EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890 — N.º refundido 829

TELEFONOS: 6 y 580 — APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

MIERCOLES 28 JULIO 1943

EDICION MADRUGADA — 25 CENTIMOS

CONSEJO DE MINISTROS

El general de División don Camilo Alonso Vega, Director general de la Guardia Civil

Y el general de División don Miguel Abriat Canto, capitán general de la 2.ª Región

Ascenso a generales de los coroneles Fernández Ladreda y Ayuela Jiménez

CREACION DE LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

En la Vicesecretaría de Educación Popular, fué facilitada la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Decreto sobre instalación e inspección de las estaciones radiotelegráficas a bordo de los barcos mercantes.

—Expediente por el que se resuelve la competencia suscitada entre el gobernador civil y la Audiencia Territorial de Sevilla.

—Acuerdos por los que se imponen, por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones:

A don Alejandro Font y Pla, multa de 50.000 pesetas, cierre de su establecimiento en Barcelona por término de tres meses con la reserva que la ligislación vigente concede a empleados y obreros; a don Ernesto Sitges Sole, de Barcelona, 60.000 pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses e incautación definitiva de los 2.300 kilos de cafeína intervenidos; a Comercial Textil de Zaragoza, S. A. de Barcelona, multa de 75.000 pesetas y cierre de su almacén-despacho por un año, sustituible por el abono de beneficios; a don Juan A. Sigüenza, de Barcelona, multa de 50.000 pesetas, incautación de los tejidos intervenidos y cierre de su establecimiento por un año, sustituible por el abono de los beneficios; a don Ramón Corominas Bonet, multa de 2.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante un año; a don Ricardo Comba Pallarés, multa de 1.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante un año; a Almacenes Monzón, S. A. de Barcelona, multa de 260.000 pesetas; incautación de las camisas y telas intervenidas en el taller de don Ceferino Pérez Descamps y cierre del establecimiento de su propiedad de la calle de Bruch, sin perjuicio de los derechos a los dependientes y obreros que reconoce la legislación vigente, a excepción de don Ignacio Riera Asensio y don Andrés Herranz Nasarre; a don Antonio Párez Aznar, de Zaragoza, multa de 12.000 pesetas e incautación de los géneros intervenidos en el taller de don Ceferino Pérez Descamps; a don Ceferino Pérez Descamps, multa de 3.000 pesetas; a la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A., multa de 500.000 pesetas, y a Almacenes Eleuterio S. A. Madrid, multa de 150.000 pesetas.

GOBERNACION. — Decreto por el que se modifica el artículo 59 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos de 1915, referente a la suspensión preventiva de los funcionarios expedientados

—Decreto por el que se reglamenta la provisión de vacantes de agentes rurales de Correos.

—Decreto por el que se aprueba la reglamentación balnearia.

—Decreto por el que se aprueba el reglamento de régimen interior del Parque Móvil de Ministerios Civiles.

—Decreto por el que se reconoce al Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico el derecho a gratificaciones por casa habitación en la misma extensión y cuantía que la que percibe la Guardia Civil.

—Acuerdo por el que se determina el uniforme para los Cuerpos General de Policía y Auxiliares de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

—Expedientes de adquisición de edificios para la Escuela Oficial de Telecomunicación de Madrid, edificio de Comunicaciones de Carcagente y para la instalación de los servicios móviles del Cuerpo de Telégrafos; de obras en el sanatorio Iturralde; en el cuartel de rurales de la Victoria-Córdoba; en el cuartel de costas de Palmoles (Cádiz); en el de rurales de Lugo; en la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Calcena (Zaragoza); en Cabo Iguer (Guipúzcoa), en Puebla de Alcocer (Badajoz), en San Jaime de Enveijar (Tarragona), en el de Torre de Pals (Gerona), en el Albergue de la carretera de Puebla de Sanabria y en el Gobierno Civil de Avila, en el Palacio de Comunicaciones y en el edificio de Correos de Almería.

—Aprobación de las cartas municipales de los Ayuntamientos de Olvera (Cádiz) y La Rambla (Córdoba).

—Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional

SANCIONES POR TRANSGRESION EN MATERIA DE TASAS. -- SE PASA A LAS CORTES UN PROYECTO DE LEY CONCEDIENDO UNA PENSION EXTRAORDINARIA DE 10.000 PESETAS A LOS HUERFANOS DE ONESIMO REDONDO. -- IMPORTANTES DECRETOS DE JUSTICIA. -- SE DECLARAN DE PREFERENCIA ABSOLUTA LAS CONSTRUCCIONES DE LOS FERROCARRILES MADRID-BURGOS, ZAMORA-CORUÑA, CUENCA-UTIEL Y FERROL DEL CAUDILLO-GIJON

de Sanidad, de 11 de diciembre de 1942, en la forma que se indica.

—Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales, los funcionarios de los diversos Cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

EJERCITO. — Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes proyectos de ley concediendo una pensión extraordinaria de 10.000 pesetas anuales a los huérfanos de Onesimo Redondo.

—Decreto por el que se nombra capitán general de la Segunda Región Militar en plaza de superior categoría, al general de Division don Miguel Abriat Canto, cesando en su actual destino.

—Decreto nombrando director general de la Guardia Civil, en plaza de superior categoría, al general de División don Camilo Alonso Vega, cesando en el cargo de subsecretario de este Ministerio.

—Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada del Cuerpo de Armamentos y Construcción (rama de armamento), al coronel de dicho Cuerpo, don José María Fernández Ladreda y Menéndez Valdés, confirmándole en su actual destino de director de la Escuela Politécnica del Ejército.

—Decreto por el que se promueve al empleo de general de Brigada del Cuerpo de Armamento y Construcción (rama de armamento), al coronel de dicho Cuerpo, don Aurelio Ayuela Jiménez, destinándole a la Dirección General de Industria y Material.

—Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar de segunda clase, con distintivo blanco, pensionada con 10 por 100 del sueldo, de su actual empleo, al teniente coronel de Estado Mayor, don José Díaz de Villegas y Bustamante.

—Expediente de trámite.

MARINA. — Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley por el que se determina el sueldo del personal científico del Instituto Español de Oceanografía.

—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley por el que se interesa un suplemento de crédito como aumento de subvención a la institución benéfica para huérfanos de suboficiales de la Armada.

—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley por el que se interesa la concesión de un suplemento de crédito para los gastos que origine la inauguración de la Escuela Naval.

—Decreto por el que se aclara el de 16 de octubre de 1942, que fijó las plantillas de los Cuerpos de la Armada.

—Decreto por el que se modifica la bonificación que se aplica a los emolumentos a percibir por las dotaciones de buques en el extranjero.

—Decreto autorizando la constitución de una prisión naval preventiva en Cartagena.

—Decreto autorizando la adquisición de grúas-torres para astilleros.

—Decreto por el que se autoriza la construcción de lanchas para los trenes navales de arsenales.

—Varios expedientes de obras y contratos.

AIRE. — Decreto por el que se crea la Academia General del Aire.

—Decreto por el que se crea el Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica.

—Numerosos expedientes de adquisiciones y de trámite.

JUSTICIA. — Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley sobre unificación de la mayoría de edad de los españoles fijándola en los 21 años.

—Acuerdo por el que se envía a las Cortes por el que se determina la cuantía de la pensión extraordinaria a los familiares de secretarios judiciales muertos en campaña.

—Decreto por el que se crea la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de la Administración Central del Ministerio de Justicia.

—Decreto por el que se modifican con carácter transitorio los vigentes aranceles judiciales municipales.

—Decreto por el que se crea el Patronato de presos y penados de España.

—Decreto sobre reorganización y categorías en la carrera judicial.

—Decretos sobre personal y servicios del Ministerio.

—Expedientes de obras en la nueva prisión de Madrid.

—Expediente de propuesta de 10.015 libertades provisionales.

HACIENDA.—Decreto por el que se aprueba el reglamento orgánico de la Dirección General de lo contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado.

—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de Ley de ampliación de garantías en las compañías de seguros.

—Decreto por el que se da una nueva denominación a los Cuerpos Pericial y Auxiliar de Contabilidad, en armonía con la especialidad de sus funciones.

—Decreto sobre sustitución de préstamos del Instituto Nacional de la Vivienda a las corporaciones locales por otros del Banco de Crédito Local de España.

—Decreto por el que se declara de urgencia la adquisición de terrenos y construcción de los edificios necesarios para el establecimiento de las aduanas y puestos aduaneros fronterizos que se expresan.

—Decreto por el que se dictan normas sobre determinados valores mobiliarios recuperados por los Juzgados Gubernativos.

—Distribución de fondos para el mes de agosto.

—Numerosos expedientes de créditos y de personal.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto por el que se autoriza a Extractos Curtienes del Norte de España, S. A., para ampliar a 8.000.000 su capital social.

—Decreto suspendiendo los servicios de la Comisaría de Recursos de Canarias.

—Expedientes de adquisición de aparatos e instalación de un laboratorio central de comprobaciones en la Escuela de Ingenieros Industriales.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se declara de urgencia la construcción de terrenos para construcción de silos en Córdoba, Mérida y Alcalá de Henares.

EDUCACION NACIONAL.—Decretos por los que se declaran jardines artísticos: El Palmeral, existente en las inmediaciones de Elche, incluso el llamado jardín-huerto del Cura; el conjunto granadino del Generalife; el conjunto de los de la Alhambra, de Granada.

—Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos, los siguientes: La antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de la Cueva (León); la iglesia del Crucifijo, de Puentelareina (Navarra); el Palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla, en Cervera de la Cañada (Zaragoza); la iglesia de Santa María la Mayor, de Trujillo (Cáceres); y la zona edificada de Santillana del Mar.

—Decretos de personal.

—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueban los expedientes de obras en la Escuela de Veterinaria de Córdoba; las Escuelas de Trabajo de Guadalajara y Reus, Escuela de Veterinaria, de León, Conservatorio de Música, Madrid, Museo de Artes Decorativas de Madrid, Instituto de Isabel la Católica, Madrid; y de adquisición de mobiliario y material en las Facultades de Medicina de Granada, y Madrid; Escuela de Ingenieros de Minas, Madrid; Escuela de Cerámica, Madrid; Instituto de Isabel la Católica y San Isidro, Madrid; construcción de nueva planta del Instituto de Enseñanza Media, de Jerez de la Frontera; y obras diversas en grupos escolares de las provincias de Burgos, Logroño, Lugo, Madrid, Segovia y Zaragoza.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se concede preferencia absoluta a los pedidos de materiales y elementos necesarios para la construcción de los ferrocarriles Madrid-Burgos, Zamora-Coruña, Cuenca-Utiel, y Ferrol del Caudillo a Gijón, y suministro especial de artículos de primera necesidad, racionados, para los obreros afectos a estas construcciones.

—Decretos por los que se autoriza la ejecución de las obras de los trozos cuarto y quinto de la sección tercera de Tortosa - Amposta, del ferrocarril de Zafra a San Carlos de La Rápita; las de instalación y montaje de la línea en Y a 46.000 voltios de alimentación de las subestaciones para electrificación de los trayectos de ferrocarril de Madrid a Avila y Villalba a Segovia.

—Decreto por el que se declara urgente la ejecución de las obras del ferrocarril de Cuenca a Utiel a efectos de la ley de 9 de octubre de 1939 y las de infraestructura del ramal al astillero en la base naval de El Ferrol del Caudillo.

—Decreto por el que se aprueba con carácter definitivo el reglamento orgánico de camineros del Estado.

—Decretos por, lo que se autoriza al ministro para la celebración del concurso de proyectos, suministro y montaje para los desagües de fondos y tomas de agua del pantano de Rosarito (Toledo); para la ejecución por concurso de las obras del pantano Del Pintado, para la ejecución por administración de las obras comprendidas en el proyecto reformado del modificado de las obras de reconstrucción de la defensa del dique del Oeste en el puerto de Melilla y de las obras de dragado del fondeadero del monumento en el puerto de Avilés y por contrata las de dragado provisional para utilización de los muelles en el puerto de Burriana.

—Decretos del personal y expedientes de trámite.

TRABAJO.—Decreto por el que se autoriza al Ministerio para acordar la extinción de Cámaras de la Pro-

(Continúa en última plana)

CORTES ESPAÑOLAS

Se suspenden las sesiones durante los meses de Agosto y Septiembre

Madrid, 27. — El «Boletín Oficial del Estado», publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia de las Cortes Españolas: Suspendiendo las sesiones y trabajos de las Cortes Españolas durante los meses de agosto y septiembre próximos, sin perjuicio del despacho de los asuntos urgentes por la Comisión Permanente.—Cifra.

INVARIABLE, LA SITUACION EN SICILIA

La situación en Sicilia permanece estacionaria, sin que se hayan producido acontecimientos de importancia en las últimas 24 horas. El avance norteamericano en el sector occidental continúa, si bien supeditado a las naturales operaciones de consolidación y organización de territorios ocupados. En la región de Catania la fuerte resistencia de las Divisiones alemanas «Hermann Goering» y «Panzer 15» se mantiene incólume, dificultando la progresión de las fuerzas de Montgomery, que presionan cada vez con mayores efectivos en dirección hacia el Norte

Roosevelt desaprueba una declaración contra el Rey de Italia

Wáshington, 27.—Roosevelt se refirió ante los periodistas a una declaración formulada anoche por los portavoces de la Oficina de Información de Guerra, en la cual se atacaba al Rey Víctor Manuel III. El presidente dijo que tal declaración nunca debió haber sido hecha ni difundida a Italia.

Ni él, ni el Departamento de Estado, ni el jefe de operaciones de Ultramar de la Oficina de Información de Guerra, Sharwood, habían aprobado aquella declaración. Añadió el presidente que a causa de lo sucedido, Sherwood había adoptado medidas rigurosas.

Interrogado sobre el discurso de Churchill, el presidente declaró que solamente lo había podido leer superficialmente, pero que le había gustado.—Efe.

REUNION DEL COMITE NACIONAL FRANCES

Presidió De Gaulle

DE GAULLE

Argel, 27.—Ha sido publicado el siguiente comunicado oficial sobre la reunión del Comité Nacional francés:

"El Comité de Liberación Nacional, se ha reunido a las 10 horas, bajo la presidencia del general De Gaulle.

El general Catroux, comisario de Asuntos musulmanes, informó acerca de diversas disposiciones de carácter militar y civil, destinadas a mejorar la condición de franceses y musulmanes en Argelia.

El Comité aprobó numerosas ordenanzas y decretos corcenientes a las atribuciones de los comisarios de Justicia, Educación Nacional, Sanidad Pública y Colonias. También fueron adoptadas disposiciones sobre prórroga de alquileres, reintegración de magistrados y funcionarios retirados, revocados o licenciados.

El Comisario de Colonias dió cuenta de las condiciones satisfactorias en que se ha desarrollado la situación de la Martinica y Guadalupe desde la unión de estas colonias al Comité. Fué nombrado Gobernador de la Costa de Marfil, a propuesta del Comisario de Colonias, Tony, quien sustituye a Rey, que ha sido relevado de sus funciones. Peter, Inspector de Colonias, ha sido nombrado director de Asuntos Económicos en la Comisaría de Colonias.

El resto de la sesión fué dedicado a tratar cuestiones de trámite y asuntos corrientes.—Efe.

Declaraciones de Churchill en los Comunes

"Las naciones unidas traen a Italia, si así lo desea, la terminación de la guerra"

El poderío alemán es todavía enorme

Terminación de un período importante en la vida de Italia

Londres, 27. — El primer ministro Churchill ha hecho, en la Cámara de los Comunes, una declaración sobre los acontecimientos de Italia, «que no dudo —dijo— habrán sido acogidas con satisfacción por la Cámara», ya que parecen señalar la terminación de un período importante en la vida de Italia. Agregó que las fuerzas de las naciones unidas, que se encuentran a las puertas de la metrópoli italiana, traen a Italia, si así lo desea, la terminación de la guerra y, después, un lugar adecuado en la Europa futura. Añadió que es de suponer que el pueblo italiano desee evitar nuevas e inútiles destrucciones.

Refiriéndose al nuevo Gobierno, no expresó ninguna opinión por estimar que «eso es cuestión de los italianos». Añadió Churchill que hasta ahora no se había recibido en Londres ninguna comunicación de aquel Gabinete y que, por lo tanto, continuaría la lucha. Inglaterra —prosiguió— no desea la desaparición del Estado italiano, «ni quiere sujetar y administrar las actividades de un gran pueblo». Anunció después que Inglaterra actúa de común acuerdo con los Estados Unisueltas para destruírle. Terminó diciendo que el desarrollo de la guerra da la razón «a nuestra estrategia y a nuestra política, y espero poder ofrecer en los meses venideros nuevas pruebas de ello.» — Efe.

CHURCHILL

PRIMAS DE SEGUROS PARA RIESGOS DE GUERRA

Londres, 27.—El Instituto de aseguradores marítimos, da a conocer las primas de seguros para riesgos de guerra, que empiezan a regir desde ahora en adelante:

Travesías desde el Reino Unido al Mediterráneo Oriental y viceversa, doce y medio contra quince; Suramérica, siete y medio contra diez; Norteamérica, siete y medio contra siete y medio, a diez.

Travesías desde los Estados Unidos a Suráfrica y viceversa, ocho contra diez; Mediterráneo Oriental, diez contra doce y medio.

Las primas para travesías de un puerto mediterráneo a otro, no han sufrido grandes modificaciones, pero existen indicios de que van a bajar también, sobre todo en lo que respecta a las travesías entre Alejandría y Malta.—Efe.

EL BOMBARDEO DE HAMBURGO

Londres, 27. — Hamburgo fué atacada anoche por tercera vez consecutiva, según se anuncia oficialmente. Aviones «Mosquito» volaron sobre la ciudad poco después de medianoche.

AVION ALEMAN DERRIBADO

Londres, 27. — Un avión alemán fué derribado anoche sobre Inglaterra, según se anuncia oficialmente. Se añade que un reducido número de aparatos del Eje voló sobre el estuario del Támesis.—Efe.

Camarada Universitario: El S. E. U. como dijo José Antonio, es la gracia y la levadura de la Falange, por eso sus albergues son la escuela formativa de la juventud que en un mañana deben de ocupar los puestos del Estado Nacional-Sindicalista.

Sigue detenida la ofensiva soviética

Los alemanes libran duros combates defensivos en el Kuban, Mius y Sur del Lago Ladoga

Bombarderos norteamericanos atacan Hannover y Hamburgo

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 27.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, comunica:

"El centro de gravedad de los combates en el Este, se encontró ayer también en la región de Orel. Nuestras tropas, apoyadas por formaciones considerables de la Luftwaffe, han rechazado, después de combates de fortuna diversa, las tentativas del enemigo para romper nuestras líneas al Este y al Norte de Orel. El adversario ha sufrido pérdidas sangrientas y de tanques en gran número.

En el resto del frente oriental, se han librado duros combates defensivos en la región de la cabeza de puente del Kuban, en el frente del Mius y al Sur del lago Ladoga, en tanto que la actividad bélica registrada en el sector de Bielgorod, ha tenido solamente carácter local.

Al Noroeste de Krimskaia y al Noroeste de Kuibivhevo, el enemigo ha desencadenado nuevos ataques con notables fuerzas, apoyadas por elementos blindados, aviones de batalla y piezas de artillería; todos estos ataques han sido rechazados después de duros combates y parte de ellos tras contraataques coronados por el éxito.

Al Sur del lago Ladoga, el adversario se lanzó también al ataque con tropas de refresco que, apoyadas por unidades aéreas, avanzaron contra las posiciones alemanas. En duros combates cuerpo a cuerpo y por medio de varios contraataques rápidos, los soviets fueron rechazados, tras haber sufrido pérdidas importantes.

En todo el frente del Este, el enemigo perdió ayer en total 213 carros blindados. En los duros combates librados en la cabeza de puente del Kuban se ha distinguido especialmente la 97 división de cazadores bávaros.

En Sicilia, todos los ataques enemigos dirigidos contra las posiciones germanoitalianas fueron rechazados también ayer. Los ataques efectuados, desde poca altura, por las fuerzas aéreas alemanas de corto radio de acción, han permitido infligir al enemigo pérdidas sensibles.

Durante la jornada de ayer, formaciones de bombarderos norteamericanos han atacado las ciudades de Hannover y Hamburgo, así como algunas localidades del litoral alemán del noroeste. Hubo pérdidas entre la población, principalmente en Hannover. Según las informaciones recibidas hasta ahora, 30 aviones pesados cuatrimotores fueron derribados sobre las ciudades atacadas, por nuestros cazas y por la DCA en el momento de aproximarse la formación enemiga o ya cuando se retiraba.

El enemigo no efectuó anoche vuelos sobre el territorio del Reich más que con aviones aislados, uno de los cuales ha sido derribado.

Durante la noche pasada, aviones rápidos alemanes han atacado objetivos aislados en la región londinense.—Efe.

El S. E. U. pretende que los universitarios conozcan las tierras y los mares de España con sus albergues universitarios.

EN MARCHA HACIA EL FRENTE. — Compañía de granaderos de la Legión estonia, en marcha hacia el frente de San Petersburgo.

España y los caminos del mar

La Subsecretaría de la Marina Mercante acaba de publicar un interesantísimo resumen de la situación de nuestra flota, que permite determinar la evolución del importante problema nacional de los transportes marítimos, poniendo asimismo de relieve el interés con que ha sido abordado por el nuevo Estado, a fin de lograr el tonelaje que precisa nuestra Patria para el normal desenvolvimiento de su comercio exterior.

En las circunstancias actuales, cuando la guerra amenaza todas las rutas y no se puede recurrir a fletes extranjeros, nuestra flota resulta insuficiente para atender sus necesidades. Contamos sólo con 933.423 toneladas, que si bien, superándose en el esfuerzo y en el rendimiento, han transportado en el año último cerca de 7.892.000, incluyendo carbones, cereales de importación, carga de ultramar y cabotajes, no bastan para que España --nación marinera por imperativos de la Geografía y de la Historia y por exigencias de su propia vida económica-- figure en el lugar que le corresponde en los caminos del Océano.

Bien es verdad, que nuestro déficit naviero tiene unas raíces hondas, que parte de la desidia de los tiempos anteriores a la Cruzada, en que cerrados los ojos a las rutas imperiales que trajeron a España la grandeza y el honor, se la ligó en esclavizaje a la política continental democrática; que pesa aún la rémora de las pérdidas habidas durante el trienio de la Guerra Liberadora; que tenemos todavía secuestradas por Méjico y Rusia diez unidades, algunas con seguridad perdidas en las luchas del Mar Negro, donde se las enroló como transportes y unidades auxiliares de la Marina soviética. España necesita más de dos millones de toneladas, para encauzar su comercio marítimo y conseguir no solo atender las propias necesidades, sino incluso recibir fletes de otros países.

La atención que el Caudillo ha concedido desde su exaltación al Gobierno a los problemas del mar, que para nosotros --repetimos-- son capitales, porque no en balde las tres cuartas partes de nuestro contorno son costeras y nuestra Patria está lanzada por la Geografía hacia el Océano con destinos ultramarinos, evidencia el significado y la preponderancia que en el enfoque total de la política revolucionaria por él emprendida tiene el de la puesta en marcha de nuevas unidades mercantes. Día y noche trabajan los astilleros españoles en el incremento de nuestro tonelaje. Más de 250 barcos con 247.060 toneladas se están construyendo y el programa señalado como primera etapa permitirá elevar y después superar nuestra flota a más de las 1.200.000, es decir, descontando las pérdidas normales, al tope máximo alcanzado en lo que va de siglo.

Las cifras son elocuentes, por sí solas. España vuelve de nuevo la vista al mar, como cauce de sus ansias imperiales, que si no son ya de conquista, son, como antes, en los tiempos de nuestras singladuras heroicas, vínculos de unión espiritual más que mercantil, porque España en su comercio juega más que el interés, el alma. Quizá por ser sólo negociantes y llevar con nuestras manufacturas y nuestros productos afanes preferentemente misioneros, los peces del Atlántico lavaron sus escamas del morado de Castilla, y se les barnizaron de los brillos cromáticos de otras banderas. Ese fué nuestro pecado, pero también nuestro orgullo. Porque si perdimos el negocio y las tierras, ganamos el corazón de veinte naciones que vuelven los ojos a la Madre Patria, con cariños y arrobos filiales.

M.C.D.2022

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

281 infractores de tasas puestos a disposición de la Fiscalía en Julio

Resumen de los servicios prestados por la Inspección de esta Comisaría:

Durante el mes de junio han sido levantadas 253 actas y se han denunciado y puesto a disposición de la Fiscalía de Tasas correspondiente 307 personas por las infracciones que numéricamente se relacionan:

Por circulación de artículos intervenidos sin la guía correspondiente, 112 personas; por compra-venta clandestina de artículos intervenidos a precios abusivos, 15; por sacrificio ilegal de reses, 17; por venta de carne en día no autorizado y sin racionar, 7; por compra-venta de ganado de abasto sin pertenecer a la Central, 15; por tenencia ilegal de reses, 3; por molturación ilegal, 5; por ocultación de artículos intervenidos, 18; por conducir ganado sin la guía correspondiente, 5; por fabricación ilegal de quesos, 1; por faltas en el ejercicio de su cargo, 2; por falsedad en la declaración de cosecha u ocultación de la misma, 77; por omisión en la declaración de rentas percibidas, 3, y por infracciones en materia de pescado, 1.

Total, 281 personas.

Por los expresados motivos han sido decomisados y puestos a disposición de las autoridades competentes, a sus resultados los artículos siguientes:

Aceite de avellana, 35 kilos; aceite de oliva, 611; almortas, 499; alubias, 3.706; arroz, 9; azúcar, 334; carne, 555; café, 11; cebada, 265; centeno, 1.192; embutido, 18; garbanzos, 478; guisantes, 100; harina de centeno, 85; harina de trigo, 3.068; jabón, 555; lana, 210; jamón, 5; leche, 163 litros; lentejas, 83 kilos; maíz, 204; manteca, 3; pan, 126; pasta para sopa, 4; patatas, 3.418; pieles, 6; piezas de tela, 1; queso, 35 kilos; reses de cerda, 4; reses lanares, 17; reses vacunas, 39; salvado, 505 kilos; sardina, 42; sebo, 6; trigo, 2.857, y yeros, 20.

El comisario de Recursos, BENITO CID.

Sindicato Nacional del Metal

COMERCIO DE CLAVAZON

NORMAS para el comercio de clavazón aprobadas por la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica de la Delegación Nacional de Sindicatos con carácter provisional.

Para general conocimiento, se comunica por este Sindicato Nacional del Metal que regirán en el comercio de puntas de pares, las siguientes normas para la distribución de dicho artículo:

Primero: Acuerdos de la Junta Sindical (23-3-43). — Distribución de la producción de fábrica.

Según se acordó en la Junta Sindical de Fabricantes, de 23 de marzo de 1943, todas las fábricas de puntas notificarán a este Sindicato Nacional del Metal, el reparto que hagan de toda su producción a medida que se realice, indicando destinatario, dirección del mismo y cantidad detallada, tanto de puntas a peso como de las de millares, especificando si corresponden a pedidos oficiales o a pedidos del comercio o de la industria privada.

Los pedidos serán servidos por las fábricas a su clientela habitual, pero de ningún modo podrán servir pedidos a detallistas o consumidores directos que no fuesen clientes suyos antes del año 1936.

Segundo: Información del Sindicato Nacional del Metal a las Vicesecretarías provinciales de Ordenación Económica.

El Sindicato Nacional del Metal remitirá a las Vicesecretarías Provinciales de Ordenación Económica, las relaciones nominales de todos los suministros efectuados por las fábricas a la respectiva provincia, tanto para pedidos oficiales como para comerciantes o consumidores directos, con objeto de que pueda comprobar si el destino que se le da al artículo es para el fin que fué concedido.

Tercero: Preferencia concedida a pedidos oficiales.

Los fabricantes y almacenistas deberán atender con carácter preferente, de acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno (13-4-42), "Boletín Oficial", 15-4-42, los pedidos de carácter oficial y únicamente tendrán este carácter aquellos que acoja la Jefatura Nacional del Sindicato Vertical del Metal.

Cuarto: Normas de distribución:

ALMACENISTAS. — En todas las partidas que reciban de cualquier procedencia, tienen que cumplimentar, en primer término, los pedidos oficiales que tengan en cartera; después, servir a su clientela habitual de comerciantes revendedores de puntas (detallistas), en la proporción y cantidad que, en virtud de sus prácticas comerciales, tenga por conveniente, y lo que reste quedará sujeto a la intervención y distribución de la norma siguiente:

Cuarto bis:

DETALLISTAS. — Los comerciantes revendedores de puntas a consumidores directos, distribuirán las partidas que reciban, tanto de fábrica como de depósito o almacenistas, en la forma siguiente:

EL OCHENTA POR CIENTO de las recibidas las pondrán a disposición de las Vicesecretarías Provinciales de Ordenación Económica y sólo podrán venderse con su intervención, como se señala en la norma número 7.

EL VEINTE POR CIENTO, restante será de disposición libre de los comerciantes revendedores, para colocar entre su clientela habitual de consumidores y público en general, advirtiendo que las que se pongan a la venta en el mostrador las han de racionar a base de no dar más de MEDIO KILO a un paquete, en las de millares, por persona.

5.o—NOTIFICACION A LAS VICESECRETARIAS PROVINCIALES DE ORDENACION ECONOMICA.

Todos los almacenistas y detallistas revendedores de puntas, quedan obligados a comunicar en el plazo máximo de ocho días, a contar desde su recepción a las Vicesecretarías Provinciales de Ordenación Económica, la relación de las puntas recibidas.

Igualmente estarán obligados a comunicar en el mismo plazo la relación de todas las puntas que reciban todas las Empresas u organismos privados que las hayan recibido directamente de las fábricas.

Quedarán exentos de esta notificación quienes las reciben por pedidos cursados oficialmente.

6.o—PEDIDOS A COMERCIANTES Y PLAN DE LAS VICESECRETARIAS PROVINCIALES DE ORDENACION ECONOMICA.

Los pedidos que cursen las Vicesecretarías Provinciales de Ordenación Económica a los comerciantes, a cuenta de los cupos intervenidos, deberán formularse exclusivamente para consumo de los usuarios de puntas, nunca para los revendedores, previa la presentación del recibo de la contribución industrial e identificación del consumidor que las precise al que se le expedirá una Tarjeta de Consumidor para que en ella se registren las entregas de puntas que se efectúen.

Se procurará evitar que haya inflación en los pedidos y señalar las cantidades más restringidas posibles, que puedan necesitar los usuarios, al objeto de que el reparto alcance a la mayoría.

7.o.—SUMINISTROS DE COMERCIANTES A CONSUMIDORES DIRECTOS.

Para efectuar los comerciantes todos suministro de puntas a cuenta de los cupos intervenidos, será indispensable que los compradores presenten, a la vez que el vale de la Vicesecretaría, la Tarjeta de Consumidor, en la cual se reseñará la cantidad de paquetes servidos y su fecha, para que al hacer nuevas solicitudes, pueda ver la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica lo que se le tiene servido y obrar en consecuencia. El comprador firmará al dorso de los vales el recibí de la cantidad que le sea entregada.

Quedarán exentos de este requisito los pedidos cursados por Organismos oficiales.

Dada la diversidad de tamaños de este artículo y su fácil sustitución por medidas aproximadas y a fin de solventar dificultades en el abastecimiento, se faculta al comerciante, de conformidad con el consumidor, a servir las medidas que le interesen a éste, siempre a cuenta del vale o pedido oficial.

Cuando de un vale se puede servir sólo determinada cantidad a cuenta, por carecer del total, se entenderá cumplimentado por la entrega que pueda efectuarse, debiendo procurarse el consumidor otro vale por el resto, para abastecerse nuevamente.

8.o—SUMINISTRO A DETALLISTAS.

Todo almacenista que provea de puntas a detallistas, lo notificará a las Vicesecretarías Provinciales de Ordenación Económica de la provincia del receptor, al objeto de evitar el comercio clandestino.

9.o.—MARGENES COMERCIALES.

La cesión o venta de puntas intervenidas, será a los precios oficiales de fábrica, incrementado en los márgenes comerciales autorizados por la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 23 de diciembre de 1942, (B. O. 1-1-1943).

10.º—COMUNICACIONES TRIMESTRALES.

Trimestralmente, a partir de septiembre próximo y por los meses que lleve en práctica la intervención y después por trimestres naturales, los almacenistas y detallistas darán cuenta a sus respectivas Vicesecretarías Provinciales de Ordenación Económica, de las puntas sobrantes, no retiradas con vale, o pedidos oficiales.

Para evitar el estancamiento o paralización de las puntas notificadas como sobrantes en el trimestre vendido, al transcurrir un mes más de la notificación trimestral, caducará su intervención.

11.o.—SANCIONES.

En caso de incumplimiento de las normas que se establecen, las Vicesecretarías Provinciales de Ordenación Económica informarán al SINDICATO NACIONAL DEL METAL, el que, previo examen del caso, propondrá a la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica de la Delegación Nacional de Sindicatos, la sanción que estime oportuna.

Siendo de la incumbencia exclusiva de los Organismos antes citados la fiscalización de las existencias y el control de distribución de las puntas, las Fiscalías de Tasas continuarán su labor de fiscalización de precios.

12.—FECHA DE LA VIGENCIA.

Las disposiciones que proceden regirán para todas las puntas que se reciban de los proveedores, con facturas a partir del día 1 de junio próximo.

Estas normas podrán sufrir las modificaciones que aconseje la puesta en práctica de las mismas.

13.—PROPAGANDA EN LA PRENSA.

Para su mayor difusión, las Vicesecretarías Provinciales de Ordenación Económica, publicarán en la Prensa local y en sus tablones de anuncios las presentes normas, en evitación de alegación de ignorancia y con objeto de llegar lo más rápidamente posible a una mejora de la situación del mercado.

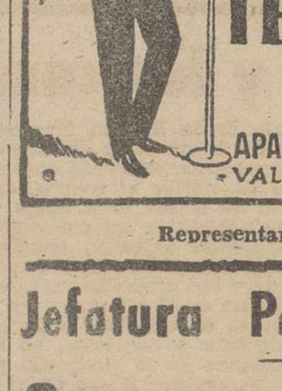

GARANTIA TELEFUNKEN
CALIDAD TELEFUNKEN
DURACIÓN TELEFUNKEN
FACILIDADES DE PAGO TELEFUNKEN
TELEFUNKEN VAQUERO
REGALOS PARA BODAS VAQUERO
APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO
VALLADOLID - BURGOS - PALENCIA
ANUNCIE

Representante en Aguilar: PEDRO RUIZ CALVO

Jefatura Provincial del Movimiento

Seguros sociales obligatorios

TEMA XXVI

Se entiende por Seguros Sociales las defensas que con grandes masas de población tratan de hacer frente a las necesidades perentorias esenciales, improvistas, a las que el esfuerzo individual familiar, no puede atender.

En Europa se había llegado a una verdadera organización de los Seguros Sociales y España se incorpora al Movimiento reinante con las instituciones siguientes:

Cajas de Retiros para la Vejez e Inválidos del Trabajo (Guipúzcoa), aja de Pensiones para la Vejez (Barcelona) y el Instituto Nacional de Previsión en el 1908.

El ámbito del Instituto se va agrandando y así vemos como en el año 1910 se encarga de los siguientes seguros: invalidez, enfermedad, maternidad, vida para voluntario, retiro parafuncionarios públicos.

En 1911 las Mutualidades Escolares.

En 1917 prescribe un régimen de concierto con las clases pasivas.

1919 se crea el régimen de retiros obreros que entra en vigor en 1921.

En 1923 estudia el seguro obligatorio de maternidad.

Ley de 8 de octubre de 1932, Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria.

En 9 de septiembre de 1931, Ley de Accidentes de Trabajo en la Agricultura.

Las autoridades locales deben conoce la orden 31 de diciembre de 1941.

Fin del tema XXVI.

Palencia, 22 de julio de 1943.

DEPORTES

El "Palencia" en la Tercera División

En torno a los partidos de feria

A título de curiosidad, publicamos hoy unas líneas dirigidas a los eternos pesimistas que han sabido enlazar dos «casos» distintos en el fútbol local, para lanzar sus gritos agoreros.

Oficiosamente sabíamos de nuestra inclusión en Tercera División, Y en nuestros comentarios lo dejábamos entrever bien claro. Pues ni aún así estaban tranquilos los «hinchas» locales.

Y ayer fué el colmo de los comentarios. ¡¡No figura un caracterizado elemento local, gran aficionado él, en la lista de la nueva Directiva!!

¡Horror! Esa exclusión y la noticia del viernes de que ya La Felguera tiene su comunicación oficial de inclusión en Tercera División, tuvo la difícil facilidad de «colmar la taza de pesimismo» en nuestros seguidores.

Pues bien, para desvirtuar en lo posible tales rumores mal intencionados, hacemos saber hoy, a título de información y quitándole toda seguridad oficial, aunque le demos toda la seguridad «OFICIOSA» de que seamos capaces, lo que sigue:

«Que en las reuniones de la Nacional finalizadas el pasado sábado, se aprobó la constitución de una TERCERA DIVISION constituída por OCHENTA CLUBS en grupos de DIEZ.

«Y que al parecer—seguimos informando oficiosamente—Palencia está incluída en la región y grupo que citamos:

Ferrol, Lugo, Santiago (?), Orense, Pontevedra, Betanzos, PALENCIA y La Felguera (?), Avilés (?), Sama (?)

Los Clubs a quienes sigue una interrogante lo motiva la siguiente preguntita: ¿Tiene campo de juego el Santiago? ¿Qué Clubs de los astuarianos conseguirán la inclusión en esa Tercera División, en el pugilato entablado federativamente para conseguirlo? Porque aún nos queda el Oriamendi que también aspira.

Como ven nuestros lectores, una noticia que desvanece los recelos de estos últimos días.

En cuanto a la exclusión de ese aficionado local, durante muchísimos años en la palestra, como directivo, no tiene ningún alcance. No está, pero sigue estando. Permitidme no ser más claro. Aparte de que conseguida ya la meta que se había propuesto—categoría nacional para el Club, y campo nuevo, y magnífico—desaparecerán muchas de las dificultades con que la vida del Club tropezaba hasta ahora, y todo marchará como sobre ruedas.

Por ello, y porque en la Directiva actual existen caracteres capaces de conseguirlo.

Bien pronto nos lo demostrarán.

EL SUSTITUTO DE PRUDEN.—Ya encontró el Salamanca, no con pocos trabajos, el delantero centro que ha de sustituir al «llorado» Pruden. El nuevo delantero centro es Ibáñez, que no resulta «completamente nuevo» para el equipo de la ciudad del Tormes. Ibáñez jugó en el Salamanca y en ese puesto otras temporadas, pero Pruden, como «as» le quitó de la actividad a que ahora vuelve y en la que los salmantinos cifran grandes esperanzas.

GOLPES FRANCOS

— Una consigna: Cada cual debe aportar su protección material y moral al Palencia. ¿Cómo? Atendiendo las indicaciones de la nueva Directiva en cuanto a la situación económica, y llevando, cada socio, durante el mes de agosto, otro nuevo a las listas del Club. Hay que llegar, como sea, a los tres mil socios.

PARTIDOS EN PROYECTO. — Oficialmente, nada se sabe, pero rumores con visos de verdaderas posibilidades, nos dicen:

— Durante las Ferias de San Antolín habrá sensacionales partidos amistosos. El día primero de septiembre: ¿Cultural Leonesa? El día 3 o el 5, si no hubiera fiesta taurina: ¿Real Madrid? ¿Real Sociedad de San Sebastián?

—No sabemos si en viaje de veraneo o de turismo, o bien que como buenos aficionados vayan «de pesca», pero es lo cierto que dos delegados de nuestro Club, han salido con dirección al Norte, llevando amplios poderes y muchos optimismos. ¿Jugadores? Bien sería que así fuese, pues la «pesca del bonito» está ya muy adelantada y las piezas que queden pudieran ser poco apropiadas en tamaño y calidad para nuestras necesidades y "razonamientos".—STADIUM.

(Información de última hora en cuarta plana)

Ante el I Congreso Nacional de Educación Física

Declaraciones del Delegado Nacional de Deportes, teniente General Moscardó

TENIENTE GENERAL D. JOSE MOSCARDO

Barcelona.—A su regreso de Madrid el capitán general de la IV Región Militar, teniente general Moscardó, ha manifestado a los periodistas la satisfacción que le ha producido apreciar el ritmo e impulso de los trabajos preparatorios del Primer Congreso Nacional de Educación Física, organizado por la Delegación Nacional de Deportes, y que habrá de celebrarse en Madrid en los primeros días de octubre próximo. En él se abordarán temas interesantes de educación física española, «y cuyos resultados espero—dijo—sean sólidos cimientos para ulteriores disposiciones legislativas de orden nacional, relativas a los temas de la educación física española. Está casi ultimado —siguió diciendo el laureado general Moscardó— el programa de actos de todas clases que se celebrarán en Madrid durante los días de celebración del Congreso, y es grande el número de congresistas que asistirá. Cuenta con cesiones de terreno para las instalaciones industriales relacionadas con el deporte, que habrán de constituir una exposición, también la primera de esta clase en España, de las posibilidades de la industria nacional en orden a la fabricación de material deportivo de toda índole.

El teniente general Moscardó al expresar estas satisfactorias apreciaciones, hizo patente su deseo y su esperanza de que, lo mismo que en la parte deportiva se cuenta ya con la colaboración importante de los elementos de Cataluña, no faltará la entusiasta participación de la industria y comercio de la región, por ser precisamente la zona de mayores posibilidades a este respecto y por los beneficios que para ella pueden derivarse de exhibir en dicho certamen su producción ya que al mismo han de concurrir cuantos en España tienen interés por los problemas de la educación física y el deporte.

NOTA DE EDUCACION Y DESCANSO

Estando próxima la fecha de celebración de los Juegos Nacionales de «Educación y Descanso», que comprenden natación y atletismo, se pone en conocimiento de los aficionados que han dado comienzo los entrenamientos de ambas especialidades, a los cuales se admitirán, con el fin de hacer una selección, a cuantos productores se presenten, exponiendo su deseo en nuestros locales, Menéndez Pelayo, 20, primero, de siete de la tarde en adelante.

El jefe de la Sección de Deportes

La prueba ciclista de Fuentes de Valdepero

VENCIO EN EL "SPRINT" FINAL, FERMIN MANCHO

El domingo, se celebró, según estaba anunciado, la prueba ciclista organizada por la Jefatura Local del Movimiento de Fuentes de Valdepero, en colaboración con «Educación y Descanso».. El fuerte viento reinante deslució algo la carrera.

Siete corredores tomaron la salida, continuando en pelotón durante buena parte del trayecto, hasta que Pedroso sufre dos averías consecutivas y queda rezagado. Registramos algunos intentos de fuga y arrancadas para conseguir la prima establecida en la cuesta de Amusco, que gana Fermín Mancho seguido de cerca por Ramos, que durante todo el trayecto va pegado a la rueda de su contrario, a pesar de lo cual no logra arrebatarle el premio que se había señalado en Villoldo. Nuevamente se va «cribando» el pelotón y ahora es Mediavilla el que, agotado, se distancia de sus compañeros al pasar por Villafruela. Queda todavía la escalada de la cuesta de la Miel, que está a poca distancia de la meta, por lo que Ramos y Mancho imponen un fuerte tren con ánimo de lograr el primer puesto. Aunque es Ramos el que primeramente llega a la cima, Mancho, en un alarde de facultades, se lanza a gran velocidad logrando entrar en la meta a media rueda de distancia de su más inmediato seguidor.

En la meta se encontraba gran cantidad de público que presenció la llegada de los corredores a los que aclamó constantemente. También estaban presentes unas bellas camaradas de la Falange Local, que hicieron entrega al vencedor de un magnífico ramo de flores; por su parte el jefe provincial de «Educación y Descanso» ofreció a Fermín Mancho la copa que para el primer clasificado de la prueba, había donado la Jefatura Provincial de esta Obra Sindical.

Los tiempos empleados fueron los siguientes:

1.º Fermín Mancho, en 2 horas, 4 minutos y 42 segundos.
2.º Luis Ramos, en el mismo tiempo que el vencedor.
3.º Andrés Sánchez, 2-8-6.
4.º Antonio Matanza, 2-11-24.
5.º Julián Pedroso, 2-19-6.
6.º Cruz Mediavilla, 2-19-7.

La organización de la prueba, a cargo de «Educación y Descanso» fué perfecta, con lo que dicho organismo se apunta un éxito más, a los muchos logrados anteriormente.—CHUS.

AUXILIO SOCIAL

Obra nacional-sindicalista de Protección a la Madre y al Niño

MISION DE ESTE DEPARTAMENTO

Este Departamento, bajo la orientación del Nacional y por entero subordinado a él, tiene por misión la de controlar y vigilar el funcionamiento de todas las Instituciones de tipo permanente como son las Guarderías Infantiles, Jardines Maternales, Hogares Infantiles, Hogares Escolares, Centros de Alimentación Infantil, Hogares Profesionales, Comedores de Madres Lactantes y Gestantes, Casas de la Madre, etc.

Por lo que respecta a nuestra provincia, en la actualidad existe un Grupo de Instituciones de este tipo, integrado por:

Un Jardín Maternal con 50 plazas.
Una Guardería Infantil con 50 plazas.
Y un Comedor de Madres Lactantes, con 20.

La misión de estas Instituciones es la de recoger a los niños de 3 a 7 años, de 0 a 3 y a las Madres comprendidas en el enunciado anterior.

Las condiciones de ingreso son las siguientes:

Hijos de familias que por estar la madre trabajando, tengan que permanecer abandonados en sus hogares respectivos, y también las personas que sustituyan a los trabajadores.

Para su ingreso extenderán una solicitud en impresos que se proporcionan gratuitamente a los solicitantes, dirigida al Delegado Provincial de "Auxilio Social", especificando el número de hijos, el lugar donde trabaja, jornal total que percibe (incluyendo subsidios y socorros), que semanalmente ingresan en la casa. Una vez llenadas estas solicitudes, se comprueba por el Servicio de Información su veracidad.

Toda ocultación de ingreso o falseamientos de datos que revistan caracteres de engaño, serán sancionados por la pérdida de derechos y anotada en el fichero de "Auxilio Social", como fuente de información ulterior.

Se da preferencia para el ingreso en estas Instituciones, a los huérfanos de guerra, hijos y familiares de combatientes, a los procedentes de zona liberada, a los damnificados por alguna catástrofe, a los hijos de familia numerosa ,acreditando la urgencia de recursos económicos, por estar incluídos en la lista de Beneficencia, por estar comprendidos en el concepto de debilidad económica.

De estos beneficios no disfrutan más que los niños sanos para lo cual antes del ingreso y una vez tramitado el expediente, tendrán que ser sometidos a un reconocimiento médico.

En el Jardín Maternal ha habido el movimiento siguiente:

Niños reconocidos para ingreso, 190.
Ingresados, 129.
Actualmente asistidos, 37.
Inyectados vacuna antidiftética, 90.

El funcionamiento interno de estas Instituciones, régimen interior, formación o instrucción, plan médico, etcétera, etcétera. Lo que comentaremos en días sucesivos.

VIDA RELIGIOSA

PRIMERA MISA. — El próximo miércoles, día 28 del corriente, a las 11 de la mañana, celebrará su primera misa en la iglesia de las Agustinas Canónigas de esta ciudad, el nuevo sacerdote R. P. Gregorio Andrés Martínez.

El mencionado sacerdote nació en esta ciudad y en ella pasó los años de su infancia y juventud, hasta que ganado por la vocación del Señor, ingresó en la Orden de PP. Agustinos, entre los cuales cursó sus estudios.

Padeció cautiverio de los rojos en Madrid durante la guerra de liberación, siendo uno de los pocos supervivientes del monasterio de El Escorial.

A tan solemne acto invita a todos sus paisanos, por quienes rogará muy encarecidamente al Señor en este día de tan hondas emociones para él.

Serán sus padrinos: eclesiásticos, el R. P. Ismael Fernández Cano, O. S. A., quien predicará una plática alusiva al acto. De honor: don Marcos Vallejo García y su esposa doña Marciana González Aparicio. De manos: don José Asensio y la señorita Patricia Montoya.

Asistirá el Clero de la parroquia de Santa Marina, donde el nuevo sacerdote celebrará la misa mayor el próximo domingo.

LA VIDA en la PROVINCIA

Las fiestas de Cervera

CERVERA DE PISUERGA

PREPARATIVOS DE FIESTAS.—Nuestro servicio de información en tan importante villa, ha encomendado a uno de sus más sagaces elementos para que lograse penetrar e interviuvar a alguno de los miembros de la Comisión de Festejos, y poder adelantar a nuestros lectores algo de lo que se prepara para los días 14, 15 y 16 del próximo agosto, en referida localidad.

He aquí el resultado:

Se proyecta, además de las fiestas religiosas que serán, solemnisimas, concurso de bolos, carreras ciclistas, divertidas cucañas, verbenas populares, fuegos artificiales, etc., etc.

—¿...?

Como fuente de ingresos, la aportación del Ayuntamiento y el concurso del comercio en general, aparte del "Bar Rodante".

—¿...?

Sí señor. Lo del "Bar Rodante" es cosa no vista aquí, pero convendrá usted conmigo que el éxito es seguro.

Hemos oído que van recaudadas alrededor de las 20.000.

—¿...?

¡Hombre, toros! Claro que sí. Se da por seguro cuando menos dos novilladas y recalque usted bien; de las de cartel y cartel de postín. Faltaría menos.

—¿...?

Claro. Los donativos fuertes se reservan para última hora, para redondear el total del presupuesto.

—¿...?

Se aclarará. Ya se aclarará, lo de las 20.000.

—¿...?

Sí. Prometo seguir teniéndole al corriente de lo que vea y oiga. Tenga la seguridad de que las fiestas locales de este año en la villa de Cervera de Pisuerga, estarán a la altura que como cabeza de Partido le corresponden y en honra de Nuestra Señora del Castillo, se merecen.—M. de T.

VILLALUMBROSO

UN NUEVO SACERDOTE. — ¡Alleluia! Las campanas de mañana rompen el silencio denso del amanecer de julio, Y, en la torre ondea una bandera azul y blanca.

Jesucristo tiene un nuevo sacerdote: Angel Castro.

De mañana acuden los invitados: de Añoza, de Fuentes, de Villatoquite, de Abastas. El pueblo de fiesta. En espera. Y a las once, al vuelo de las campanas, el pueblo en masa, precedidos de los dulzaineros va a casa del nuevo sacerdote. En filas los niños con los maestros, las Hijas de María y detrás un baldaquino, construído con gusto exquisito por las Hijas de María, portado por las primas del nuevo sacerdote. Bajo el toldo de seda entró el misacantano y los padrinos, P. Félix Cabeza, en representación de Comillas, Amadeo Gómez y Gómez, Presentación Castro de Santiago, padrinos de su bautizo y Miguel Matía. Detrás, su familia, padres y hermanos y los invitados de la clerecía, entre ellos el señor canónigo de Coria, Jesús González. Músicas, cantares y júbilo.

Y la misa nueva, preñada de emoción, solemnizada por el coro del pueblo con su experto organista. Y el sermón vibrante y emocionado de don Juan Durántez García, de palabra ungida y cálida. Y el besamanos, largo.

Los maestros don Victorino Regaliza y don Domingo Ramírez, habían movilizado los escuadrones infantiles y saludan al misacantano, admirable catequista con cantares y versos. Discursos de presentación y agradecimiento y contestación. El reparto de dulces para los niños.

Y de sobremesa, en el banquete, brindis, música de los niños y poesías. Habla el párroco, don Juan Roldán, alma de la fiesta, don Jesús González y don Laurentino Herrán.

Y se cierra la fiesta con una Salve a Nuestra Señora, Patrona de las Nieves.

El sol declina y los sones de las dulzainas se diluyen en la tarde calma de Santiago.

Todo el pueblo ha vibrado ante una fiesta que más que todo es el homenaje al Sacerdocio eterno de Jesucristo, que se perpetúa conforme a su promesa indefectible, en un hombre «ex horinibus assuuptus», que sepa compadecerse con las debilidades de sus hermanos.

¡Alleluia!

VILLARRAMIEL

PETICION DE MANO. — Por don Juan Martín Villamañán, y para su sobrino don Ramón Capillas Martín, funcionario en Valladolid, ha sido pedida a don Elías Blanco Nieto la mano de su bella hija señorita Laureana Blanco Villar. La boda se celebrará el próximo mes de agosto. Enhorabuena.—*El corresponsal.*

HONTIYUELO
ARTICULOS DE VIAJE

FALANGE

EDUCACION Y DESCANSO

Se pone en conocimiento de todos los productores que tanto para la solicitud de bicicletas, como para los demás beneficios que concede esta Obra Sindical, es necesario estar afiliado a la misma sin cuyo requisito no se admitirán las instancias que se presenten.

El jefe provincial de la Obra

LA VIDA EN LA CIUDAD

AYUNTAMIENTO

EL PROGRAMA DE FESTEJOS DE LA FERIA DE SAN ANTOLIN

SESION DEL MIERCOLES.—Asuntos a tratar por la Comisión Permanente:

Adiciones al padrón de habitantes.

Constitución de la Comisión de Ensanche.

Permiso y licencias a empleados y obreros.

Padrones de exacciones de escaparates, anuncios y toldos.

Bonificación de inquilinato a familias numerosas.

Recurso de reposición contra acuerdos de la Permanente.

Solicitudes para colocar cruces y lápidas en el cementerio.

Laboratorio Municipal.

Subvención para una Cofradía.

Fallecimiento de un obrero.

Gastos de reclusos trabajadores del Campo de Deportes.

Adiciones al padrón de Beneficencia.

Cuenta trimestral de Depositaría.

Y Programa de festejos de la Feria de San Antolín.

SERVICIO DE TAXIS

Cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de automóviles del servicio público en las horas de la noche, se dirigirán a la oficina de la Guardia Municipal, donde se les indicará el número del teléfono de cada arrendador, para que puedan hacer la petición correspondiente.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(antes calle Nueva)
PALENCIA

GIJON
EL VERANO IDEAL DE 1943
TEMPERATURA DELICIOSA
GRANDES FESTEJOS: TRES CORRIDAS DE TOROS, CONCURSO HIPICO NACIONAL, TIRO DE PICHON CON MAS DE 55.000 PESETAS EN PREMIOS. REGATAS NACIONALES DE BALANDROS, GRAN EXPOSICION DE PRODUCTOS TIPICOS REGIONALES, MAGNO ALARDE FOLKLORICO, GRANDES FESTIVALES, GRANDES PRUEBAS DE NATACION Y CICLISMO, ROMERIAS TIPICAS, VERBENAS, TEMPORADA DE OPERA.
¡LA MEJOR PLAYA DE ESPAÑA Y LA TEMPERATURA MAS GRATA!

DIPUTACION

SESION ORDINARIA. — Se ha remitido a los señores gestores la convocatoria para la sesión ordinaria del 29 del corriente.

En el orden del día, figuran entre otros, los asuntos siguientes:

Aprobación de los concursos de destajos para adjudicación de obras en las carreteras de Calabazanos a Esguevillas y Villasarracino a Buenavista, propuesta de la Dirección de Vías y Obras en relación con el camino de Montoto, liquidación de las obras del camino vecinal de Fontecha a Respenda, proyecto de camino de Olleros a Paredes Rubias por Cubillas a Báscones de Ebro, expedientes de ingreso en establecimientos benéficos y nóminas del subsidio familiar y de vejez.

TRASPASO
Por retirarse su antiguo dueño se traspasa importante en Palencia, ramo construcción
Buenos locales, sitio céntrico
Apartado, 152. — VALLADOLID

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 8 y 11: "Un hombre de corazón".

TEATRO ORTEGA.—Sesiones a las 7'45 y 11: "Un marido a precio fijo".

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: "Quien me compra un lio".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 8 y 11: "La millona".

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 700,5.—A las 8 de hoy, 702,5.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer, 26,0.—Mínima de hoy, 13,7.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Eleuterio Mollón González, de Fuente la Peña, con Elpiana Aguado Cruzado, de Santillana de Campos.

NACIMIENTOS. — José María Alonso Gallego, de Fermín y Carmen, C. Villalobón y José Marcial Masa Rodríguez, de Marcial y Saturnina, C. de Matorras, 1.

SUCESOS LOCALES

CICLISTA LESIONADO. — Por la carretera de Allende el Río, circulaba en bicicleta el joven de 21 años, residente en nuestra ciudad, Gerardo Guadilla Palomino y al cruce con otro ciclista, ocurrió entre ambos un violento choque, que ocasionó la caída de los dos.

Gerardo, resultó lesionado y tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron contusiones generales y una herida contusa en el codo derecho, lesiones de pronóstico reservado.

El otro ciclista, cuyo nombre se desconoce, no debió resultar lesionado, toda vez que, ocurrido el accidente, se dió a la fuga, sin detenerse ni a prestar auxilio al herido.

CARTERISTA DETENIDO.—Cuando se disponía a «operar» entre los viajeros del tren rápido de Madrid para Santander, fué detenido por los agentes de la Policía que prestan servicio en los andenes de la estación del Norte de nuestra capital, un carterista que, identificado en la Comisaría de Vigilancia, resultó ser Manuel Parandela Salceda, de 30 años, natural de Santander y residente en Bilbao. El detenido ha pasado a la cárcel.

DEPORTISTAS IMPETUOSOS. — En la vía pública, discutieron acaloradamente, por cuestiones de fútbol, los jóvenes residentes en nuestra ciudad Sócrates Becerril, de 16 años y Benito Doyaguez, de la misma edad. No llegaron a un acuerdo y quisieron alcanzarle por «contundencia», agrediéndose mutuamente. Los dos resultaron con lesiones leves, salvo complicaciones, de las que tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro.

SUSTRACCION DE UNA CARTERA. — Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado la vecina de la capital Carmen Román, de 41 años, para denunciar que hallándose ayer tarde en el cementerio, le sustrajeron una carterita de piel que guardaba en un bolsillo, conteniendo la cantidad de 23 pesetas. Sospecha la denunciante en una mujer que la acompañaba en su visita al referido lugar, y la Policía realiza gestiones para aclarar el hecho.

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait, para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17
GIJON.—MUSEL

M.C.D.2022

RECONSTRUCCION NACIONAL

400 pueblos quedaron sin iglesia durante el dominio rojo

Van reedificadas 55 y se trabaja en las restantes con un presupuesto de más de 50 millones

Un interesante aspecto de la reconstrucción de España es el que se refiere a lugares sagrados y edificios religiosos. Unas 55 iglesias han sido ya totalmente terminadas en sus obras de reconstrucción o construcción de nueva planta y en cerca de un centenar se realizan obras de reconstrucción. Importa todo esto no pocos millones de pesetas, como más abajo hemos de ver, y prueba cómo el Caudillo y la propia Dirección General de Regiones Devastadas ha cuidado con preferencia estas obras de devolver a los fieles sus templos, y sus casas a las órdenes y congregaciones religiosas.

La barbarie roja acabó con todo aquello que representaba una idea religiosa. Asaltó conventos, incendió iglesias, saqueó catedrales y tesoros de riqueza y arte, demolió templos y ermitas. Cuando se liberó España, aquella parte que había quedado en poder de los rojos quedaba sin lugares de culto. Buen ejemplo fué Madrid donde en los primeros días de la guerra se había incendiado repetidas veces la Catedral de San Isidro —ahora en pleno período de reconstrucción— y numerosísimas iglesias y conventos. Al comenzar las tareas de reparación se acometieron las de iglesias, conventos, casas religiosas, asilos y dependencias anejas, de modo que se extendió considerablemente el campo de acción en este aspecto. Sólo el número de pueblos que quedaron sin iglesias fué de 400; pero en otros muchos se perdieron otros edificios religiosos. Y, como el número de pueblos adoptados por el Caudillo no llegaba a 200, hubo que ver la manera de que a todos aquellos otros alcanzase también el beneficio de la reconstruccion de sus edificios religiosos. A este efecto la Dirección General de Regiones Devastadas recibió como auxiliar muy valioso la creación de la Junta Nacional de Templos parroquiales. En el decreto de fundación de esta Junta se dice, entre otras cosas, lo siguiente: «El sentido católico del Movimiento Nacional, si un imperativo de justicia no fuera suficiente acicate para ello, justifica la preocupación del Estado falangista por la reconstrucción de templos dañados a consecuencia de la revolución y de la guerra de liberación. Y la obra de reconstrucción de iglesias comenzó inmediatamente por toda España.

Ya en 1940 fueron entregadas varias, pero el incremento de entregas lo dió ya el año siguiente. En 1941 fueron entregadas 26 en total, unas reconstruídas del todo y otras parcialmente, pero todas habilitadas para el culto. Hoy, aquellas que en 1941 fueron entregadas están completamente terminadas ya, aun aquellas en que entonces faltaban detalles de terminación. Las iglesias entregadas en 1941 fueron las siguientes: Belchite, Durango, Santuario de Pueyo, dos en Teruel, dos en Tortosa, tres en Madrid, Arbácegui, Concud, Dima, dos en Fuentes de Ebro, Eica, Los Molinos, Guerricaiz, Majadahonda, Quinto de Ebro, Vall de Uxó, Santullano, Villavieja, Sevilla, Villanueva de la Cañada y Somorrostro. En 1942, entre otras, han sido entregadas iglesias en Yela, Valencia, Montarrón, Orgiva, Agramut, Andujar, Lozoya, Lopera, San Martín de la Vega, El Pardo, Pozuelo, Fica, Esplegares, Porcuna, Aravaca, Oviedo, Nules, Las Carreras, etc. En total, como decimos más arriba, son unas 55 las iglesias totalmente terminadas.

El mismo éxito se ha logrado con el resto de los edificios religiosos, algunos de los cuales han necesitado una reparación amplísima y no pocos de los cuales han sido terminados y entregados ya. Así por ejemplo sucede en Gijón, en Madrid, en Teruel, en Tortosa, en Andújar, en Oviedo, en Ubeda, en Toledo, etc. Sólo en Madrid se han terminado más de diecisiete edificios religiosos que han sido entregados. El convento de las Hermanas de la Cruz, en Madrid, es un edificio de nueva planta de gran belleza y gusto y lo mismo ocurre con otros muchos. Y también se trabaja en toda España en la reconstrucción de otros muchos, que pronto serán terminados. Los presupuestos ya invertidos o próximos a gastarse arrojan más de 50 millones de pesetas en este género de obras.

Son dignas de mención algunas obras especiales. Así por ejemplo la Catedral de Madrid, en pleno período de reconstrucción, que quedó totalmente aniquilada. Han gastado en ella más de dos millones de pesetas y se espera que quede totalmente reconstruída no tardando. Las obras tienen una importancia extraordinaria, pues ha habido que resolver graves problemas de ingeniería y arquitectura, entre ellos cubrir la cúpula del crucero. En la Catedral de Oviedo, también se trabaja. Conocido es el famoso andamiaje que rodea su torre gótica, andamiaje que ha costado medio millón de pesetas. La Catedral de Sigüenza es otra que está en plena actividad de reconstrucción. Se ha terminado ya la torre y se trabaja en el interior del templo, en las bóvedas y en las naves. También es conocido de los lectores el hecho de que la Catedral de Vich va a ser otra vez decorada por Sert, el gran pintor que ya la había decorado antes de la guerra. Este artista trabaja en el extranjero y hace frecuentes viajes a Vich para ver cómo van las obras, que, por cierto, también adelantan. Están terminadas las bóvedas por un sistema moderno muy estudiado por los técnicos. La Catedral de Teruel y el Seminario están siendo también reconstruidos. Y así sucede con otros muchos edificios religiosos.

De cuál es la importancia concedida a la reconstrucción de templos y edificios religiosos baste saber que ella ocupa el segundo lugar en las actividades todas de la reconstrucción. Va, en primer lugar, la de edificios de vivienda, que el año 1941 alcanzaba una gran proporción; viene después la reconstrucción de templos y edificios religiosos, y detrás, la de edificios del Municipio, del Estado y otros.

Esta es la importancia dada a la reconstrucción de casas de oración y santidad y esta la obra realizada. De esta manera se cumple el deseo del Caudillo cuando escribió en el preámbulo del Decreto de creación de la Junta Nacional de Templos parroquiales: «Que pueda cuanto antes reanudarse el culto católico en apropiados y decorosos locales, cual corresponde a la fe de nuestro pueblo y a los principios del nuevo Estado.

Elogio del mar de Castilla

RAMILLETE LÍRICO

Por Juan de la Cruz LEBRERO ESCUDERO

Santander: ¡Mar de Castilla!, que vigilas tus destinos cabe colina florida, las montañas de Trasmiera escudan tu espada altiva y las del valle de Pas admiran tu gallardía, pregonando tu grandeza y tu hidalguía las olas del Mar Cantábrico de trasparencia azulina.

Broche ae oro y esmeraldas rematan tu medallón, que se funde con Palencia, sobria, austera y heroína y besa el perfil de Burgos, nidal de lirios y águilas, pámpanos y siemprevivas.

Rumor de siglos dorados: ¡Grandioso Mar de Castilla!, que retratas en tus ondas el aliento y la memoria de gestas incomparables, de titanes y coronas.

¡Castilla! ¡Mar de Castilla!, abre tus labios de grana y tu lira esplendorosa y dile a la Madre España, que tu mar es un tesoro, que sus aguas azuladas tiene luz y poesía, paladines y batallas, ancoreles y suspiros como nadie imaginara.

Son tus rutas el blasón de interminable alborada y en su inmensidad sublime nos hablan palios y lanzas, una Cruz rauda y bendita, mil victorias y mil lanzas.

En la estampa de tus ondas y tus ansias brilló Lepanto y Orán y Trípoli, bella sultana.

¡Castilla! ¡Mar de Castilla!; Colón con sus carabelas prendió el fuego de su gesta en tus aguas azulinas, porque en el mar castellano bebió la flor de su vida.

Y fué Isabel—Reina noble y encendida—la que ciñó sus hazañas con su fe, sus tesoros y valía.

¡América por Colón y por el Mar de Castilla! El corazón de una Reina fué el timón y la antorcha marfilina, que llevó al Nuevo Mundo el paisaje marino de Castilla, su amor y sus glorias redivinas.

—::—

¡Mar de Castilla!—oro y azul—que asientas tu capa coralina en la hidalga ciudad santanderina.

Luz de diez siglos, anchuras infinitas labran la gloria de marineras conquistas y levantan tu lábaro de plata en ansias de cruces y batallas.

¡Mar de Castilla!; Santander es el trono que perfila el Imperio de la Reina más noble y más bizarra, que en Granada bordara las blancas azucenas de la Pasión sagrada y diera a tus banderas, áncoras y guirnaldas, bajeles inmortales y gestas soberanas, ahitas de laureles, sonrisas y alboradas.

¡Mar de Castilla—oro y azul—Santander es tu capa purpurina, tu noble corazón, tu cetro y poesía, que canta el «Milenario de Castilla», arrullado por naves cesarinas, por espumas y blonas, gaviotas y caricias.

—::—

Burgos, torre calada, lanza del Cid, plantel de raza bravía, abre sus brazos viriles y mira al Mar de Castilla.

Vid y pámpano radiante de Logroño y su campiña, ¿cuántas veces has besado la marinera sonrisa, que brota de los arcanos del mar que canta a Castilla?

Valladolid y Palencia——trigales y golondrinas—y Avila, pendón flotante, murallas y poetisas, funden la luz de sus ojos y su laboriosa vida en el regazo amoroso de la mar Castilla.

Soria, pura y recogida, en una y otra orilla del río Duero hacia la mar de castellana brisa.

MINISTERIO DE HACIENDA

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES

Madrid, Alcalá, 47, piso E.

Deseoso este Centro de intensificar el consumo de mercurio en el interior de España a precios ventajosos favoreciendo a los industriales consumidores españoles, ha implantado la venta al por menor de mercurio refinado obtenido en las Minas de Almadén. Este producto será servido con gran rapidez, en partidas de 100, 200 y 500 gramos contenido en envases adecuados entregándolo libre de todo gasto en el sitio que designnen los adquirentes siempre que pueda utilizarse el envío postal, previo pago del importe de la operación.

Queda prohibido terminantemente que los adquirentes revendan o cedan el mercurio, el cual tendrán que invertirlo necesariamente en su industria, bajo las responsabilidades que señala la Orden del Ministerio de Hacienda, de 3 de octubre de 1941.

Los industriales a quienes interesen estas adquisiciones pueden solicitar datos y aclaraciones, o formular sus pedidos, a este Centro, en la seguridad de que serán atendidos rápidamente.

40.000 niños menores de dos años perecen anualmente por los trastornos del calor

Campaña de la Sección Femenina contra la mortalidad infantil

Para evitar los perjuicios que el calor ocasiona en el organismo infantil, para prevenir la aparición de diarreas y transtornos digestivos durante el verano, para ahorrar un buen número de esas 40.000 vidas de niños menores de dos años, que anualmente se pierden en España por esta causa, bastaría elevar el nivel de cultura de las mujeres españolas.

Si queréis proteger a vuestros hijos de los peligros del calor, tened presente que criados al pecho, los riesgos apenas existen y que, aun alimentados de manera natural, es preciso observar con rigor determinadas reglas de puericultura y someter a los niños a una periódica vigilancia médica. Las madres han de ser auxiliares más eficaces del médico, cumpliendo severamente sus órdenes.

Nada hay que pueda reemplazar a la leche de la madre. Los niños criados a pecho padecen menos enfermedades, se desarrollan mejor y sufren menos la acción del calor.

En aquellos casos especiales que no sea posible la lactancia materna y el niño se halle alimentado con biberón, al llegar el veraneo hay que redoblar los cuidados de su alimentación y procurarle una leche en perfectas condiciones y de excelente calidad, siendo indispensable una buena dirección médica para fijar la elección del alimento, cantidad y dilución del mismo, etcétera. No olvidéis que entre estos niños se hallan el mayor número de victimas del calor.

Durante la época calurosa debe abrigarse poco el niño; hay que tenerle en habitación más fresca, al aire libre el mayor tiempo posible, evitando la salida de casa durante las horas de más calor. Se le bañará diariamente.

De esta manera se hallará en mejores condiciones para evitar la retención del calor que tan grandes peligros encierra.

No es raro contemplar la conducta equivocada de las madres abrigando mas a sus hijos cuando padecen un trastorno digestivo. Creen que el frio les hace enfermar y precisamente basta a veces aligerarles de ropa para ver mejorar sus padecimientos al librarles del suplicio de tanta envoltura.

Durante el verano, al hallarse disminuida por el calor la capacidad digestiva del niño, necesita menos alimento, por lo tanto es necesario limitar un poco su ración alimenticia, debiendo ser calmada su sed con agua hervida. No debe ser variado su régimen alimenticio, ni realizar el destete durante los meses de calor.

Y tengase presente que al tratar de conseguir la disminución de la mortalidad infantil en España, no buscamos solamente aliviar angustias y dolores a los padres, sino que obedecemos a una consigna del Caudillo y laboramos por el engrandecimiento de nuestra Patria, procurándole un mayor numero de españoles para amarla y defenderla.

La Regidora Provincial de P. y P.

LIBROS

La Lengua de la Hispanidad

Pocas disciplinas hay, entre cuantas integran la cultura netamente hispánica, tan necesarias de ser fomentadas al presente como la que se refiere al conocimiento del idioma. Nunca será excesivo decantar el alto significado que entraña el hecho de existir una lengua común a la veintena de pueblos, con más de cien millones de almas, la cual aglutina, como ningún otro vínculo social puede lograrlo, sentimientos y nobles anhelos de la que constituye colectividad racial llamada providencialmente a formar, en un futuro no lejano, ejemplar anfictionía que corone el logro del más luminoso destino.

El hecho de ser el idioma en sí exponente que proclama la existencia del poderoso imperativo de comunidad originaria, que es como decir de sangre y cultura, de una raza, como la española, que en aspectos tantos demostró sus arrestos y su fe a lo largo del proceso elevador del devenir de la especie, señala imperativamente, sin duda, el deber de conocerlo y amarlo. Por desgracia, este fué uno de tantos aspectos en los que el atraso y la acidia nacionales vinieron manifestándose, paradógicamente, a lo largo de la decadente era contemporánea, tan falta de un ideal colectivo, consciente del patrimonio de las glorias de la estirpe y del deber de exaltarlas.

Asistimos al presente, en este orden, a una verdadera renovación que se patentiza en diversos aspectos y maneras, todos harto elocuentes, cada uno de los cuales es bastante para dar idea de su efectividad y pujanza. Acaso sea el principal, que denota ese anhelo perfeccional, en parte espontaneo, en parte estimulado, que manifestase hoy en día en lo atinente a las cuestiones idiomáticas, filológicas y gramaticales, la abundancia con que se producen libros de tales disciplinas, en los que cristalizan meritísimos tributos de sabios hablistas y, también, valiosas aportaciones materiales o de índole editorial. Con relativa frecuencia glosamos algunos de ellos, creyendo contribuir de tal manera a su merecida difusión.

El «Diccionario Enciclopédico Salvat», que publica la gran casa de dicho nombre, es, entre aquellas, a la que más nos hemos referido, por la indudable relevancia que ofrece. La edición que del mismo está viendo la luz es un verdadero alarde de buen gusto en todos los aspectos, pues aduna el rigor lexicográfico propio de autores que son verdaderos especialistas y la factura más espléndida que puede apetecerse, como complemento adecuado a la perfección del código idiomático a que sirve de marco. A cada tomo nuevo que apareció a lo largo de los últimos años nos fué dado consagrarle nuestros ditirambos, nacidos de su indudable valor y su admirable contenido, características comunes que dijérase acrecen a medida que la obra va aproximándose a su completación. En estos días ha visto la luz el noveno, de los doce que comprenderá, y ello nos mueve a insistir en un comentario tan grato como merecido.

Huelga insistir dando a conocer con alguna minuciosidad detalles tanto del plan y desarrollo del caudal idiomático, tan ponderado en extensión y exacto en su texto, cuanto que de lo referente a la presentación del volumen sobremanera espléndida. Algo más extenso que el precedente, el tomo de referencia comprende mil ciento noventa y siete páginas ofreciendo su admirable caudal de ilustraciones, compuesto por más de un millar de grabados y muchas láminas, en negro y en colores, mapas desplegables, etc., todo ello de espléndida ejecución, que puede decirse constituye exponente insuperable del grado de adelanto logrado por las artes gráficas españolas. Cualquiera de los principales artículos que comprende este tomo, o sea de mayor extensión, de su contenido, MAP-OZ, bastaría para formular esa nuestra concluyente opinión: Marina, Méjico, Mendoza, Metal, Mineral, Moneda, Moscú, Mueble, Murcia, Nápoles, Negro, Nube, Nueva York, Nuremberg, Oceanía, Orense, etc.

Angel DOTOR
(De la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes)

—::—

Indice del coste de la vida y consumo en las capitales

Acaba de aparecer el «Boletín de Estadística», número 17, correspondiente a los meses de enero-marzo del año actual, en donde, ampliado el servicio de precios al por mayor, publicados en un número extraordinario de este «Boletín», exclusivamente dedicado a precios al por mayor y números índices de los años 1913 a 1941, inclusive, da principio a continuar en los números ordinarios de esta publicación, las series allí recopiladas, de modo que pueda el lector seguir informándose del precio al por mayor de cada producto o artículo y conocer los índices particulares, los índices (simples y ponderados), de cada grupo, los de grupos especiales y parciales y el índice general o total, síntesis de aquellos.

Con referencia al consumo de carne, dedica atención preferente a la marcha del consumo de los alimentos de especies animales que, como sustitutivos en amplia escala de la merma de aquellos, tienden a restablecer el equilibrio en esta modalidad del sustento nacional, ofreciendo, en breve, una encuesta relativa al consumo en las capitales de provincia, en que figuran artículos como el pescado y los huevos, que tanto contribuyen a saldar el déficit de carne de las distintas especies de ganado.

La estadística de la edificación que inserta, es muy interesante, y por ella se viene a la consecuencia de que en el año 1942, se edificaron, como en los años anteriores, mayor número de viviendas del grupo de 101 a 250 pesetas de alquiler mensual.

Trata también del Subsidio Familiar; de la natalidad y el futuro desarrollo de la población de España, trabajo muy documentado; extranjeros inscritos en España; movimiento natural de la población; estadística de suicidios; amplia información legislativa sobre domicilio de la mujer casada; colocación de trabajadores; ley sobre el régimen especial de seguros sociales en la agricultura, y nutrida información extranjera, mas diecinueve gráficos que completan estos trabajos y facilitan el estudio de los diferentes asuntos de que trata en su número 17 el «Boletín de Estadística», compuesto de 262 páginas y editado por la Dirección General de Estadística, afecta al Ministerio de Trabajo, y cuyas publicaciones constituyen la exposición cronológica y comparativa de las evoluciones progresivas de España, en virtud de la orientación y nuevas normas de la vida nacional, en todos sus aspectos.

—::—

El "Nomenclátor de España"

Acaban de aparecer los cuadernos provinciales del «Nomenclátor de España», correspondientes a «Jaén, Málaga, Valladolid, Alava, Cáceres, Avila y Las Palmas», que viene publicando la Dirección General de Estadística, y que con los anteriormente editados son ya diecisiete provincias las que van dadas a conocer con sus correspondientes villas, lugares y aldeas. Cada cuaderno provincial resume, además, su contenido en índice propio, que resulta necesario para la localización municipal de las entidades, y va precedido de un sucinto estudio geopolítico de la provincia. Su contenido de fondo es la relación alfabética de entidades por Municipio, y en cada una, su categoría, distancia, edificaciones para vivienda y otros usos, clasificadas por plantas y las poblaciones de Hecho y Derecho, según el Censo de 1940.

Es por tanto, esta obra, digna de ser divulgada, para conocimiento del avance progresivo de España, y una vez terminada su publicación, figurará al lado de las más importantes obras nacionales.

LETRAS DE LUTO

En la tarde de ayer y constiyendo una patente expresión del sentimiento que en nuestra ciudad produjo el desgraciado accidente que, en el Campamento «El Cid», de Villalba de Guardo, causó la muerte al camarada Mariano Gómez Romero, se verificó el entierro de dicho joven estudiante, perteneciente a distinguida familia de la capital.

La comitiva fúnebre, partió desde los locales de la Sección Femenina, calle de Becerro de Bengoa, en los que se había instalado la capilla ardiente y un gentío enorme, presenció su paso por la calle Mayor y Avenida de Calvo Sotelo, hasta los comienzos del paseo del Cementerio, en que se despidió el duelo.

Abrían marcha en el cortejo de conducción del cadáver del infortunado camarada, una centuria del Frente de Juventudes y otra de la Sección Femenina, en correcta formación de honor, siguiendo nutridas filas de jóvenes de Acción Católica, con su bandera al frente y a continuación grupos de afiliados a las Organizaciones Infantiles de ambos sexos de FET y de las Jon-s., portadores de numerosas coronas de flores naturales y artificiales, yendo seguidamente con Cruz alzada, el Clero parroquial de Santa Marina delante del féretro. Este, envuelto en la bandera de Falange iba conducido a hombros de camaradas del finado, de miembros de la Centuria de la Guardia Permanente y de jóvenes de Acción Católica, por trechos, dándole escolta, con armas, una escuadra de la mencionada Guardia.

Figuraban en la presidencia de la comitiva los Excmos. e Ilmos. señores presidente de la Diputación en funciones de gobernador civil de la provincia, Sr. Benito; gobernador militar, Vicario capitular de la Diócesis, fiscal provincial de Tasas, secretario provincial del Movimiento, en representación del jefe provincial, alcalde de la capital, delegado provincial del Frente de Juventudes y capellán de la organización. A continuación iba la presidencia de familia, en cuyo centro figuraba el tío del desventurado camarada, abogado, don Alberto Gómez Arroyo.

En el acompañamiento, formaban personas de todas las clases sociales en compacta masa, que quiso rendir el último tributo de respeto al cadáver y sincero testimonio de triste afecto a las distinguidas familias de Gómez Arroyo y Romero, tan prestigiadas como queridas entre los palentinos.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 26. — El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Decreto por los que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas al Sr. Reichsleiter Martín Bormann; la encomienda con placa de la misma orden a los señores Oberfeblsleiter Higel Feldt, Nans Thanson, Adolfo Alessandrini, y don José Filipo de Baros Rodríguez; la encomienda sencilla de la misma orden a los señores Reichsamtsleiter Nobenbrok, Oto Eberl, Erivh Gademann y Richard Kempe y a don Eduardo Ortega Nuñez.

—Ordenes disponiendo pase a prestar sus servicios en comisión como fiscal provincial de Tasas de las Palmas de Gran Canaria don Luis López Alvarez y se traslada al actual fiscal provincial de Tasas de las Palmas, don Manuel Martínez Gargallo a prestar sus servicios como fiscal provincial de Cuenca.

TRABAJO.—Decreto por el que se crea el uniforme, emblemas y distintivos para los funcionarios del Ministerio de Trabajo.

JUSTICIA.—Se designan para formar la Comisión permanente del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced, para redención de penas por el trabajo, que ha de ser presidida por el director general de Prisiones, a los siguientes vocales: Al auditor geral del Ejército, don Ramiro Fernández de la Mora, Rvdo. P. Martín Torrent, doña Pilar Primo de Rivera, doña María Luisa Blanco Caro, don Anastasio Martín Nieto, don Justino Bernard Méndez, don José García Cernuda y don Fernando Lopez de Sagredo.

HACIENDA.—Se aprueba el reglamento para ejecución de lo dispuesto en el decreto de 21 de mayo último, regulador de las funciones que corresponden ejercitar a los Agentes y Comisionistas de aduanas de España. Como asimismo el estatuto para el régimen de los Colegios Oficiales de los mismos agentes y comisionistas.

Se convocan oposiciones para cubrir 25 plazas de liquidadores de utilidades.—Cifra.

Yo no sé por qué será...
pero desde el mes de Abril
no se oye hablar en Palencia
más, que del

'AVE-SANIL'

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien, remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
AT.ECO — APARTADO 1043 — MADRID

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. — Alcalá, 14

382 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000'00 Ptas.
Capital desembolsado	155.000.000'00 »
Reservas	101.418.884'43 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

S. A. DE ABONOS MEDEM
Mayor Pral., 244, 5.º — PALENCIA
Consultorio Técnico Gratuito
PARA COMBATIR LAS PLAGAS DEL CAMPO
PULGONES de los frutales, habas y alubias; **MILDIU** del viñedo y patata; **CUCA** o gusano de la alfalfa; **PULGUILLA** y **GUSANOS** de la remolacha
«INSECTICIDAS MEDEM»
Depositarios: Jacinto Diez DAVILA, Mayor, 154 y Mariano ALVAREZ, Colón, 16, Palencia; Bonifacio GUTIERREZ, Mave; Snos. de P. ZURITA, Herrera de Pisuerga.

Guía Médica

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander. Paz, 4, primero
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

DOCTOR LEDO
Enfermedades de la piel
(Consulta sólo por la mañana)
Núñez de Arce, 4. Teléfono, 2545
VALLADOLID

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta. Se ha trasladado a Berruguete 8 y 10, 1.º, izquierda, (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516

DOCTOR PORTELA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial
RAYOS X
Comunica a su distinguida clientela haber trasladado su consulta y clínica a Teniente Velasco num. 2 (nuevo edificio), detrás de San Lázaro
Consulta: De 1 a 2 y de 3 1/2 a 4 1/2

DOCTOR SANDALIO GONZALEZ CALVO
De la Lucha Oficial Antivenérea
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO
Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6
COLMENARES, 10 VALLADOLID

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE
Consulta de 12 a 2
Mayor Pral., número 217

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO, C. Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33-2.º

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
Doctor NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X.—Aparato fijo y portátil
DIATERMIA, LAMPARA DE CUARZO
Colon, 53.—Teléfono, 377. Palencia

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451, Palencia

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3 (Jardinillos) bajo, derecha. Teléfono, 563. Palencia

A. SECO CARRANCIO
Médico OCULISTA
Consulta y Operaciones Mayor Pral., 120

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID
CIRUGIA DE LA MUJER, ELECTROTERAPIA
ONDA CORTA
VALENTIN CALDERON, 25. Telf. 533 De 12 a 2 y de 4 a 6

SANATORIO QUIRURGICO DEL
DR. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12. TELEFONO, 158

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

AVENTADORAS, elevadoras, ensacadoras, metálicas. Fabricación Francisco García, de Rioseco. Exclusiva para Palencia y provincia, Almacenes de Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

TALLER MECANICO. Reparaciones de maquinaria, soldadura autógena y eléctrica. Talleres Ortega. Casado Alisal, 27.

SE VENDE máquina aventadora, silenciosa; una segadora "Empire J. R.", y una bomba trasiego, con carro, seminuevo. Martín Mazariegos. Herrín de Campos (Valladolid).

GRANJA AVICOLA, traspaso, con 300 aves, situación inmejorable. Informes, Aureliano Moreno. Calle Mariano Prieto, número 3. (Tienda).

SE VENDE puerta, alto 2,20 y ancho 1,30; ventana grande. Frente Fábrica Armas. (Barbería).

SE VENDE una huerta de tres obradas, con buen establo; una tierra de cuatro obradas y media, cerca Manicomio de Señoras. Juan Gutiérrez, Plazueda de San Miguel, 7.

VENDO novilla holandesa, primer parto. Santa Cecilia del Alcor. Paulino Hermoso.

BARES del gran Teatro Ortega, se arriendan. Informará, Empresa.

300 GALLINAS "Leghorn", primera puesta; 150 pollos tomateros. Salvador Carretón. Lantadilla.

VENDO una vaca pura raza, elegir entre dos, segundo parto, cubiertas de cuatro meses, dando leche, y dos terneras, crías de las mismas. En Palenzuela (Palencia). Sinforiano Alvarez.

VENDO galga de buena raza. Santiago de la Torre. Abarca.

ALQUILANSE dos locales, uno grande, otro pequeño, para almacén o industria, con o sin vivienda. Informarán, Martín Calleja, 42.

DESEO 2 habitaciones derecho cocina, sin amueblar. Jorge Manrique, número 6. (Frutería).

AVENTADORAS «Sistema Carbajo», almacén de maquinaria agrícola, de Fidel Diego García. Casado del Alisal, número 57.

BACHILLERES: Siguen las clases preparación examen Estado; profesores competentes para cada una de las distintas materias. Preparación Magisterio. Academia Calderón. Mayor, 30, 1.o. Horas de matrícula, de 1 a 2.

CASAS, se venden, Pastores, 42, carretera Villalobón, con parcela y carretera del monte, con viñedo y arbolado. Razón, Burgos, 2, 3.º.

TRILLADORA, vendo, usada, marca "Clayton", 10.000 pesetas. Informes, carretera de Arcos (Casa Garrido), productores de patatas de siembra, S. L. Burgos.

VENDO naftalina en escama y bolas, (precio oficial). Apartado, número 148. Bilbao.

SE VENDEN 30 corderas, 2 carneros, 3 borros, 4 corderos. En Dehesa de Barrio. Reinoso de Cerrato.

SE VENDE armario, cámara frigorífica, de 5 metros cúbicos de capacidad, marca "S. I. C. E.". Herrera de Pisuerga. Pío Villaverde.

POLLAS Y GALLINAS ponedoras, raza "Leghorn", blanca, seleccionada, se venden. Granja "El Convento". Estación de Mave (Palencia).

VENDO coche "Renault", 6 H.P., cerrado, 4 asientos, bien calzado, documentación completa. Villanueva de los Nabos. Máximo Pérez.

APRENDA a bordar con experta bordadora. Calle García Morato, 1.

VAGONETAS-VOLQUETES: De 3/4 metros cúbicos y de 60 centímetros carril, se comprarían. Dirigirse, a José María Román. María Molina, 15. Valladolid.

SE VENDEN 10 vagones repollo, clase muy apretada. En Dueñas. Marcelino Pagola.

VENDO motocicleta "Matehlen", con toda clase repuesto; taller herramientas; invernadero; barra de te; incubadora. Pulgar. Astudillo.

SE VENDE una vaca cubierta, dando leche. Eusebio Ayarza. Osorno.

SE VENDE un majuelo en plena producción. Verle y tratar, con Julián Paredes. Villalobón.

NOVILLA próxima a parir, vendo o cambio por jatos o jatas. Albino Hontiyuelo. Cisneros.

AYUDANTE herrero, se necesita en el taller de Salomón Pastor. Carretera Santander. Carretería.

SE VENDE caballo pequeño, 3 años, enganchado; huerta Martín Calleja. Carretera "La Treinta". Palencia.

SE NECESITA oficiala modista. Razón, Cardenal Almaraz, 11, tercero.

TRES CERDOS a media ceba, se venden. Plazuela la Catedral, 11.

SE VENDEN dos carneros sementales, buena raza. Para tratar, en Torre de los Molinos. Lucio Quijano.

VENDO una pareja de bueyes, cinco años; toda prueba. Para tratar, en Támara. Amando García.

VENDO 2 chivas. Tratar, en Támara. Eloy Pérez.

CARPINTEROS: Vendo "Universal". Becerro Bengoa, 14.

COCHE "Ford", nuevo, 16 caballos, vende doña Araceli Piqueras, Viuda Serrano. Melgar de Yuso.

VENDO planta de repollo "Wurvisk" y "Bacalar". Finca Torrecilla, en bajo Fábrica Nacional. Mariano González.

SE VENDE una vaca de segundo parto. Informes, Félix García Morán. Boadilla del Camino.

VENDO importante partida ciruela francesa. Juan López. Fromista.

PERDIDA. Se ruega a la persona que haya encontrado un abrigo de señora gris claro, en el trayecto de los Jardinillos a los Cuatro Cantones, lo entregue en el Comercio "El Siglo", calle Mayor, número 8, donde se gratificará.

M.C.D.2022

Acuerdos del Comité Directivo de la Federación Nacional de Fútbol

Los Campeonatos nacionales comenzarán el 26 de Septiembre y terminarán el 25 de Junio

La Segunda División se compondrá de 14 Clubs y la Tercera de 80, en 8 grupos de a 10

"El D. F. N. Palencia" incluído en el primero, con el Ferrol, Lugo, Lemos de Monforte, Betanzos, Santiago, Vigués, Orensana, Pontevedra y Zamora

Madrid, 27. — En las reuniones celebradas por el Pleno del Comité Directivo de la Federación Española de Fútbol, bajo la presidencia del señor Barroso, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

«Aprobar el balance de situación al 30 de junio, la cuenta de liquidación del ejercicio 1942-43 y el presupuesto para 1943-44.

Incrementar el fondo del fomento al deporte con el excedente del presupuesto del ejercicio 1942-43 y destinar, con arreglo a dicho fondo, la cantidad de 200.000 pesetas a los fines de extensión del fútbol y protección de los clubs modestos; si bien demorando la distribución de la indicada suma hasta tanto que por todas las federaciones regionales se presenten las cuentas de liquidación del ejercicio y se rinda informe sobre la inversión de las subvenciones que para 1942-43 les fueron otorgadas.

Nombrar presidente de la Federación Vizcaína de Fútbol, a don Nicolás de Oelaya Ibarra, en sustitución de don José María Mateos, que pasa a la vicepresidencia de la misma.

Confirmar en el cargo de presidente de la Federación Castellana, a don Ernesto Cotorruelo, expresándole la complacencia del Comité por la perseverante y acertada labor que realiza en beneficio del fútbol regional.

Ratificar el nombramiento de árbitro internacional a favor de los señores Escartín, Vilalta e Iturralde, que fueron designados como tales en la temporada 1942-43.

Conceder el título de árbitros honorarios, como distinción y reconocimiento de los méritos contraídos al servicio de la organización, a los señores Aranguren, Carcer, Comorera, Leonarte, Menchaca, Pamplona y Ugarteche, todos ellos en situación de excedencia.

Desestimar el recurso formulado por el C. F. Barcelona contra un acuerdo del Comité de Competición, y confirmar las resoluciones por éste adoptadas en relación con los partidos de la semifinal de Copa Barcelona-Real Madrid.

Disponer que las competiciones nacionales de la temporada 1943-44, se desarrollen con arreglo a las siguientes normas:

Calendario de fechas:

Los Campeonatos Nacionales darán comienzo el día 26 de septiembre de 1943 y terminarán el día 25 de junio de 1944 y se desarrollarán así:

Campeonato de la Liga:

Primera y Segunda División, del 26 de septiembre de 1943 al 9 de abril de 1944; Tercera División (grupos), del 26 de septiembre al 6 de febrero; fase final, del 27 de febrero al 2 de abril.

Copa de S. E. el Generalísimo:

Fase previa, del 20 de febrero al 16 de abril; fase final, del 23 de abril al 18 de junio.

Campeonato Nacional de Aficionados:

Del 30 de abril al 25 de junio.

En el calendario se reservan para los partidos internacionales que pudieran concertarse en la temporada, las fechas de 31 de octubre de 1943 y 27 de febrero de 1944, y se declara inhábil para partidos oficiales de Campeonato Nacional el 26 de diciembre.

CAMPEONATO DE LIGA:

Primera División.—Se disputará por los 14 clubs que han ganado el derecho a jugarla, con arreglo al calendario que se acompaña.

Segunda División.—De conformidad con lo anunciado antes de iniciarse la temporada precedente, queda reducida a 14 clubs que, según los resultados de las pruebas de clasificación y de promoción celebradas, serán los siguientes: Zaragoza, Real Betis, Real Gijón, Real Valladolid, Ceuta, Xerez, Cultural Leonesa, Arenas de Guecho, Osasuna, Constancia, Hércules, Real Murcia, Baracaldo A. H. y Alcoyano.

A todos los clubs se les concede un plazo, que terminará el 5 de agosto, para que manifiesten su conformidad o renuncia a jugar la competición, para, en su caso, proceder a sustituirlos por los que reglamentariamente corresponda; demorándose la confección del calendario hasta que dicho término transcurra.

Tercera División. — Se establece a base de los clubs descendidos de la Segunda División, a consecuencia de su reducción; de los de primera categoría regional participantes en el torneo de clasificación de la temporada anterior y de los de dicha categoría seleccionados a la vista de los informes suministrados por las respectivas Federaciones, con inclusión de algunos que, aun sin pertener a aquella categoría, residen en capitales o poblaciones de importancia y cuya incorporación a los campeonatos nacionales puede mejor favorecer la finalidad de dar extensión al deporte, que es la que fundamentalmente persigue la creación de esta División.

La distribución de los clubs, en grupos establecidos por proximidad geográfica, que es el criterio que ha perseguido la formación de aquéllas, al resolver la cuestión en su aspecto general, es la siguiente:

Grupo primero. — Club Ferrol, Club Lugo, U. D. Orensana, Club Pontevedra, Lemos Club de Monforte, Club Betanzos, Club Santiago, Club Vigués, C. D. F. N. Palencia y Zamora C. F.

Grupo segundo. — Real Santander, R. S. Gimnástica de Torrelavega, Deportivo Tanagra, Barreda Balompié, Gimnástica Burgalesa, Círculo Popular de la Felguera, Club Langreano, Real Avilés, R. D. Oriamendi y Real Juvencia de Trubia.

Grupo tercero. — Real Unión de Irún, Deportivo Alavés, Tolosa, C. F., Deportivo Logroñés, Deportivo Vasconia, Club Sestao, Club Erandio, Club Bilbao, C. D. Tudelano, y C. D. Izarra de Estella.

Grupo cuarto. — Gerona C. F., U. D. Figueras, Gimnástico de Tarragona, Reus Deportivo, C. D. Granollers, U. D. San Martín, Lérida Balompié, C. D. Tarrasa, C. D. Mallorca; y Atlético de Baleares.

Grupo quinto. — Arenas S. D., Club Atlético, C. D. Español, C. D. Huesca, Teruel C. F., Levante U. D., Olímpico de Játiva, C. D. Acero de Puerto Sagunto, C. D. Carcagente y S. D. Sueca.

Grupo sexto. — U. D. Salamanca, A. D. Ferroviaria, Imperio C. F., S. D. Alcalá, C. D. Toledo, C. D. Manchego, C. D. Badajoz, C. D. Cacereño, Trujillo C. F., y S. D. Emeritense.

Grupo séptimo. — Elche C. F., C. D. Eldense, Alicante C. F., Grevillense Deportivo, Albacete Balompié, Cartagena C. F., Imperial C. F., Deportivo Cieza, Deportivo Almansa y Lorca C. F.

Grupo octavo. — C. D. Málaga, Cádiz C. F., Recreativo Onuba, C. D. Córdoba, Olímpica Jienense, Linares Deportivo, Algeciras C. F., Real Balompédica Linense, Coria C. F., y Atlético de Tetuán.

El Campeonato de Tercera División tendrá dos fases: Una previa, en la que los clubs de cada grupo jugarán entre sí por puntos y otra final, en la que los campeones de grupo, formando dos nuevos de cuatro clubs cada uno —que se establecerán por proximidad geográfica—, disputarán el ascenso a la segunda división en competición por puntos.

A todos los clubs incluídos en Tercera División se les concede un plazo, hasta el 5 de agosto, para que expresen su conformidad o renuncia a jugar la competición, y se demora hasta después de esta fecha la confección de los respectivos calendarios por si fuera preciso efectuar alguna sustitución o rectificación, si se produjeran bajas.

Promociones:

A la Primera División pasarán automáticamente los clubs clasificados primero y segundo de la segunda división y los vencedores de los partidos entre el undécimo de la primera división y el cuarto de la segunda división y el duodécimo y tercero respectivamente; y que se disputarán en campo neutral. Descenderán a segunda división automáticamente el décimo tercero y décimo cuarto de la primera división.

A Segunda División ascenderán automáticamente los campeones de grupo de la fase final de la Tercera División, cubriendo los puestos de los clasificados décimotercero y décimocuarto en aquélla, que descenderán a Tercera División; y pasarán también a dicha Segunda División los vencedores de los partidos de clasificación a disputar en campo neutral entre los undécimo y duodécimo de Segunda División y los subcampeones de grupo de fase final de la Tercera División, estableciéndose el orden de dichos partidos, por sorteo.

A Tercera División ascenderán los clubs vencedores en los partidos de promoción respectivos, que disputarán los últimos clasificados en cada grupo de Tercera División, con los que resulten vencedores en las eliminatorias previas entre campeones regionales de primera categoría, jugadas en la forma que oportunamente se determinará.

La promoción a Primera y Segunda División de Liga, se disputará a partido único en campo neutral, y los partidos tendrán efecto el día 16 de abril de 1944.

COPA DE S. E. EL GENERALISIMO

Se jugará en dos fases, una previa y otra final; en la primera intervendrán todos los clubs de Tercera División de Liga no clasificados para la fase final de la misma y los campeones de primera categoría de todas las regionales, incluída Canarias, si para la fecha inicial de la competición pudiera estar desplazado en la península su representante. Estos clubs jugarán las tres primeras eliminatorias a partido único, en el campo de uno de los contendientes designado por sorteo y con bolsa común, y las eliminatorias siguientes serán a doble partido hasta quedar dos clasificados. En esta fase previa, los clubs serán agrupados en cada eliminatoria por proximidad.

En la fase final, participarán: Los 14 clubs de Primera División de Liga; los 14 clubs de Segunda División; los dos campeones de grupo de la fase final de Tercera División y los dos clasificados en la fase previa.

Con los 32 clubs se formarán dos series, de 16 clubs cada una, integrando la primera los 14 de Primera División y los dos de Segunda División que hayan logrado el ascenso a aquélla, automáticamente; y la segunda, la formarán las restantes. En la primera eliminatoria serán agrupados los clubs por proximidad, tomándose uno de cada serie, y a partir de los octavos de final, el orden de los partidos se determinará por sorteo.

CAMPEONATO NACIONAL DE AFICIONADOS

Se disputará en forma análoga a la establecida para la temporada anterior, o sea por eliminatorias a doble partido. Con la única variente, por lo que a los campeonatos propiamente regionales se refiere, de ser obligatoria la inscripción de un equipo por cada club de Primera y Segunda División de Liga.

Dictar las instrucciones que para clubs, entrenadores, árbitros y jugadores, deberán observarse rigurosamente en la próxima temporada; y advertir a los clubs, que antes de dar comienzo las competiciones nacionales, se efectuará por la Federación Española, la revisión de los terrenos de juego, una vez finalizado el plazo que señala hasta el 31 de agosto, para la rectificación de las deficiencias reglamentarias de que adolezcan.

Finalmente, el Comité trató del establecimiento de una "Caja de compensación" para los desplazamientos de los clubs participantes en el campeonato nacional de Liga; fijó los derechos de arbitraje para las competiciones de la temporada; resolvió diversos asuntos de régimen interior y acordó hacer públicas sus decisiones mediante la presente nota oficial, desautorizando cualquier otra referencia que de los acuerdos pudiera publicarse".—Cifra.

EL "PALENCIA"

Incluído oficialmente en la Tercera División

A última hora de la tarde el Presidente de la Delegación Provincial de la Federación Regional de Fútbol, señor López Negrete, nos transmite un telegrama de la Nacional, en el que se hace constar que oficialmente el «Club Deportivo Fábrica Nacional Palencia» ha sido incluído en la Tercera División.

DON GASPAR ARROYO, VOCAL DE LA DIRECTIVA. — En la relación de señores que constituyen la nueva Junta Directiva del «D. F. N. Palencia», publicada ayer en nuestra Sección Deportiva, se dejó de consignar el nombre de don Gaspar Arroyo, que forma parte de la misma como vocal.

CENTRO DE BELLEZA
Peluquería para señoras
NICOLAS ALARIO GONZALEZ
ONDULACION PERMANENTE «RIZOS AL ACEITE»
Sin peligro; seguridad y comodidad. Trabajo garantizado
Mayor, 73 Teléfono, 530

EL SEÑOR

Don Gonzalo Estébanez Betegón

falleció en San Román de la Cuba

EL DIA 27 DE JULIO DE 1943

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su hermana Francisca Estébanez Betegón; hermanos políticos Emiliana Melero Betegón y Evilasio Redondo Ramos; sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por su eterno descanso.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

CRETA, BIEN DEFENDIDA

Está en condiciones de rechazar cualquier ataque por aire o por mar

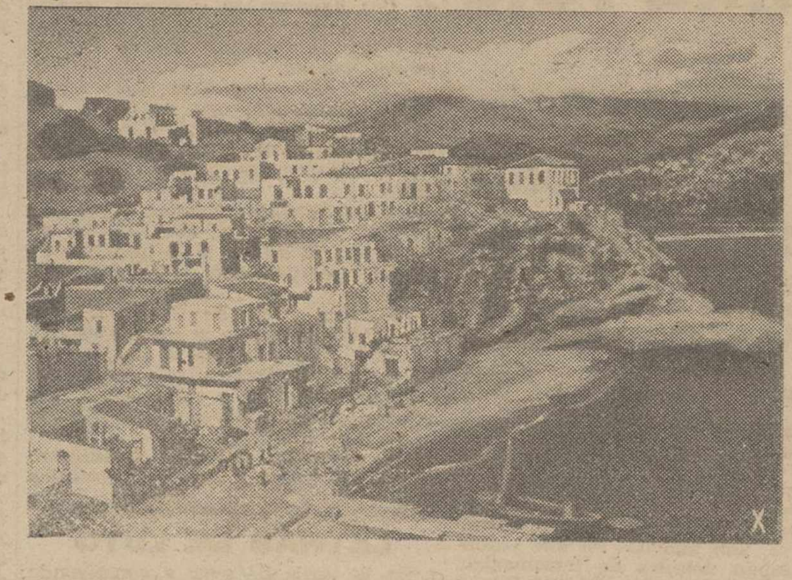

Una vista de la isla de Creta, posición avanzada del Eje en el Mediterráneo, que tan transcendental papel está llamada a jugar en la actual fase de la guerra

Berlín, 27. — El general de ingenieros, Jacobs, acaba de regresar de un viaje de inspección a las fortificaciones que protegen la isla de Creta, habiéndose mostrado muy satisfecho del estado en que se encuentran aquellas así como las que están en vías de construcción.

A este respecto, dice un enviado especial de la agencia D.N.B. que Creta está en condiciones de rechazar cualquier ataque por aire o por mar. Afirma que las fortificaciones están a prueba de bombas y que cada cañón está rodeado por una verdadera fortaleza. El sistema fortificado se extiende en profundidad y consta de varias líneas, aprovechando siempre los accidentes orográficos de la isla.—Efe.

El gran Consejo fascista aprobó la propuesta de Grandi

Invitaba a Mussolini a pedir al Rey asumiero el mando de las fuerzas italianas y la iniciativa de tomar decisiones políticas

Londres, 27. — La agencia informativa italiana ha anunciado esta madrugada que en la reunión celebrada el sábado por el Gran Consejo Fascista, fué adoptada una moción presentada por Grandi en la que éste invitaba a Mussolini a pedir al Rey que asumiera el mando supremo de las fuerzas de tierra, mar y aire y la iniciativa de tomar decisiones políticas.

También presentaron mociones en sentido análogo Scorza y Farinacci.

Las discusiones se prolongaron durante diez horas y la reunión fué terminada a las tres de la madrugada del domingo. La moción de Grandi fué adoptada por 19 votos contra 7 y una abstención. Entre los que votaron a favor de esta moción figuran Ciano, Bastianini, Di Bono y Federzoni.

La moción de Farinazzi obtuvo un voto y Scorza retiró la suya al ver el resultado obtenido por la de Grandi. —Efe.

REANUDAN SUS PUBLICACIONES

Roma, 27. — Los diarios matutinos romanos «Mesaggero» y «Popolo di Roma», han vuelto a salir hoy, a su hora y con el formato y la amplitud acostumbrados. La dirección del «Popolo di Roma» ha sido asumida por Conrado Alvaro, conocido redactor del «Corriere Della Sera» y del «Mondo», últimamente crítico de teatros del «Popolo di Roma». Conrado Alvaro cuenta 48 años de edad.—Efe.

DECLARACION DE RADIO ROMA

Roma, 27. — La Radio Roma declara que no están en lo cierto los que, fuera de Italia, se hacen ilusiones sobre el sentido y el alcance de la nueva orientación en Italia. No se trata —precisó el locutor—de un hundimiento moral. Italia se colocó detrás del Fascismo, cuando éste era a los ojos del pueblo italiano un movimiento capaz de realizar el resurgimiento de Italia después de su decadencia.

Pero el antiguo régimen no ha conseguido la concentración de las fuerzas necesarias en tiempos de guerra ni cumplir las tareas ante las que se hallaba. Por esta razón ha tenido que pasar la dirección de los destinos de Italia a las manos que van a reunir todas las fuerzas para asegurar la salvación de Italia.»—Efe.

DIMITE EL PRESIDENTE DEL SENADO

Londres, 27. — Radio Roma ha anunciado esta tarde que el presidente del Senado, Conde Suardo, ha presentado la dimisión.—Efe.

LA TAREA DEL NUEVO GOBIERNO

Londres, 27 — Radio Roma declará esta tarde en su emisión inglesa:

«La tarea del nuevo Gobierno italiano, consiste en estudiar los problemas militares de guerra. Badoglio posee la energía necesaria para esta tarea. El nuevo Gobierno italiano es un Gobierno de acción. La guerra continúa, a pesar de los esfuerzos y sacrificios que han sido hechos y que todavía se harán voluntariamente.»—Efe.

COMENTARIOS EN PORTUGAL

Lisboa, 27. — El redactor jefe del diario «A Voz» escribe:

«La noticia de que Mussolini ha dimitido y de que el mariscal Badoglio es su sucesor, ha provocado en el mundo entero un gran revuelo. El creador del Fascismo es una de las figuras más extraordinarias de nuestra época. Salvó a Italia del caos interior, le dió un régimen doctrinario sólido y realizó una serie de profundas y magníficas reformas sociales. Esta figura cumbre ha prestado enormes servicios a su país durante 21 años.»—Efe.

ESCRIBE «LA TRIBUNA»

Roma, 27. — «Nadie duda—escribe el diario «La Tribuna»—que Italia camina hacia un porvenir asegurado. El pueblo italiano no desconoce que el enemigo aprovecharía cualquier fallo en el orden interior y que, por el contrario, la unión y la resolución pondrían al adversario frente a frente con un pueblo decidido y enérgico.»

EL NUEVO MINISTRO DE MARINA ITALIANO

Roma, 27. — El almirante Raffaele de Curten, nuevo ministro de Marina, nació en Milán en 1888. Tomó parte en la primera guerra mundial a bordo de los barcos de la Marina Real y de dirigibles y fué condecorado con la Medalla de Bronce al Mérito Militar. Después de la guerra fué agregado al Estado Mayor General y obtuvo el mando de flotilla de submarinos y contratorpederos. De 1933 a 1936 ocupó el puesto de agregado militar en Alemania, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega.

En 1938 fué ascendido a contraalmirante y nombrado inspector de la flota de submarinos.

Ascendido después a almirante de División, tomó el mando de una división naval y efectuó brillantes operaciones. Está condecorado con la Cruz de Caballero de la Orden Militar de Saboya.—Efe.

EL MINISTRO DEL AIRE ITALIANO

Roma, 27. — El general de División Aérea, Renato Sandlli, nuevo ministro del Aire, nació en Génova el 25 febrero de 1897. Tomó parte en la Gran Guerra como oficial de «Bersaglieri». En 1921 obtuvo el título de piloto y entró en la Aviación Real, donde realizó una brillante carrera. Se distinguió en la guerra de Etiopía, donde fué condecorado con la Medalla de Plata y la Cruz de Caballeró de la Orden Militar de Saboya. En 1938 fué nombrado general de Brigada, mandó después la aviación en Albania y el 13 de noviembre de 1942 fué ascendido a general de División. —Efe.

ADHESION A BADOGLIO

Roma, 27. — El gobernador de Roma ha enviado al nuevo jefe del Gobierno italiano, mariscal Badoglio, una carta en la que le expresa la adhesión de la población romana. — Efe.

Ultimo minuto

Roma, 27. — El diario «Lavoro Fascista» salió hoy con el nuevo título de «Lavoro Italiano». El director es ahora Enrico Roca, que hasta ahora figuraba de redactor en el mismo periódico. —Efe.

—::—

Roma, 27. — El nuevo Gobierno ha prestado juramento esta noche ante S. M. el rey emperador. Terminada la ceremonia el monarca conversó cordialmente con sus nuevos ministros.— Efe.

—::—

Roma, 27. — El rey emperador ha aceptado la dimisión del Presidente del Senado, Conde Suardo. Para sustituir a éste ha sido designado el gran almirante Tahon Di Revel. — Efe.

¿Los Estados Unidos inician negociaciones con el Rey Víctor Manuel?

CONTESTA A ESTA PREGUNTA CORDELL HULL, QUE "AUN NO HABIA CONFERENCIADO CON ROOSEVELT"

Wáshington, 27. — El secretario de Estado, Cordell Hull, interrogado en la conferencia de Prensa sobre la actitud de los Estados Unidos ante los acontecimientos de Italia, declaró: «Los aliados luchan con gran denuedo y, si todos los espíritus se concentran en la guerra, las naciones unidas alcanzarán la victoria más rápidamente.» Desmintió después categóricamente que los aliados hayan estado en contacto con el mariscal Badoglio en el curso de los últimos meses.

Cordell Hull añadió que no preveía ningún cambio de la política aliada como resultado de la crisis italiana, pero que no había cambiado aún impresiones con el presidente de los Estados Unidos ni con el secretario de Guerra sobre esta cuestión. Negó toda posibilidad de suavizar los términos de la capitulación y agregó que estas condiciones serán aplicadas tambien a todos los países en guerra con cualquiera de las naciones unidas.

Interrogado acerca de si los Estados Unidos iniciarían negociaciones con el rey Víctor Manuel, Hull insistió en que aún no había conferenciado con el presidente Roosevelt. — Efe.

DE LA PROVINCIA

VILLANUÑO DE VALDAVIA

NECROLOGICA. — Ha fallecido la virtuosa señora doña Honorina Macho Fernández, a los 26 años de edad, habiendo producido esta sencible desgracia unánime pesar en todas sus amistades. A su afligido esposo don Severiano del Páramo, hijo, padres y demás querida familia, hacemos presente el más sentido pésame.

"Nuestro Movimiento ha de dar ejemplo en la conservación de nuestra fe y en el cumplimiento inexorable de nuestra doctrina, lo que reforzará nuestra autoridad para el caso de que, si alguno pretendiese minar nuestra autoridad, haremos caer sobre él el peso inexorable de nuestra justicia." — FRANCO.

Ultimo minuto

Llegan nuevos refuerzos alemanes a Sicilia

Gran Cuartel General Aliado del Africa del Norte, 27. — El Mando alemán ha enviado nuevos refuerzos a Sicilia y han sido identificadas tropas alemanas en la línea del Etna hasta el noreste de la isla. A medida que se cierra el semicírculo de cerco de las fuerzas aliadas, la defensa alemana se hace cada vez más encarnizada e, incluso, se registró ayer un fuerte contraataque de la quince división acorazada alemana, aunque fué rechazado por los canadienses. Se calcula que algunos batallones alemanes han perdido la mitad de sus efectivos.» —Efe.

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de primera plana)

piedad Urbana que radiquen en poblaciones que no sean capitales de la provincia, cuando la recaudación que obtengan sea insuficiente para atender los servicios que la vigente legislación les asigna, facultándose igualmente para conceder carácter comarcal a las Cámaras locales.

—Decreto por el que se modifica la escala del Subsidio Familiar.

—Decreto declarando urgente la ejecución de las obras para construir en Madrid la Escuela Nacional Sindicalista de Capacitación Social de Trabajadores.

—Orden por la que se mejora la categoría de la Medalla de Trabajo de Plata de primera clase, concedida en 20 de enero último a don José María Fernández Ladreda y Menéndez Valdés, otorgándole en su lugar la de Oro.

—Propuesta de multa especial de 50.000 pesetas a don Manuel Mendoza y Sáenz de Argandoña, por su reiterada actitud respecto a la Junta Interministerial de Obras para mitigar el paro, según informe de la Dirección General de Seguridad.—Cifra.

—::—

BIOGRAFIA DEL GENERAL ALONSO VEGA

Madrid, 27. — El general de División, don Camilo Alonso Vega, nació el 29 de mayo de 1889, ingresó en las Academias de Infantería y Artillería en 1907 y optó por la de Infantería, de la que salió alférez en junio de 1910. A petición propia, marchó a Melilla en 1912 y regresó en 1913 a la península ya teniente. Ascendió a capitán en 1917, y va a la Legión en 1920. En 1921 es propuesto para la Laureada de San Fernando por la defensa de una posición fuertemente atacada. Fué recompensado con la Medalla Militar y propuesto para comandante por méritos de guerra. En 1931 es destinado a la Academia General Militar, donde permanece hasta su disolución. En 1934 durante la revolución roja de octubre, tomó el Mando del Cuartel de Santa Clara de Oviedo e impidió la caída total de la plaza. Por este hecho, fué propuesto para teniente coronel. Llega el Movimiento estando al mando del Batallón de Flandes de guarnición en Vitoria. Secundado por un pequeño número de jefes y oficiales gana la plaza para la causa Nacional. A lo largo de la Guerra de Liberación tiene una intervención destacadísima. Conquistó el puerto de Arlabán y ocupó Escoriaza, Arechavaleta y Mondragón. Habilitado para coronel manda todas las fuerzas que cubren el frente de Alava. Asume el mando de la Cuarta Brigada de Navarra, por él organizada. Conquista los puertor de Barazar y Zumelza y los pueblos de Elgueta y Azkanebieta, Eibar y Marquina. Asciente —abril de 1937— a coronel por méritos de guerra. Conquista el monte Gorbea. Toma parte brillantemente en la batalla de Brunete y vuelve al frente de Santander para ocupar Reinosa, alcanzar el Cantábrico y ocupar Santander. Con su entrada en Gijón el 21 de octubre de 1937 pone punto final a la campaña del Norte. Toma importante parte en la batalla del Alfambra. Habilitado para general, rompe el frente rojo por Vivel del Río, Martín, y ocupa numerosos pueblos. Después de conquistar Vinaroz y Benicarló, alcanza el Mediterráneo a las 15,45 del día 15 de abril de 1938. Con la cuarta de Navarra llega a Villarreal, y hace caer la plaza de Castellón. Con la ocupación de Corbera dió fin a la batalla del Ebro. En Barcelona entró con su división por Moncada y San Andrés de Palomar. Ocupó también Gerona y numerosos pueblos hasta llegar a Port-Bou y a la frontera con Francia el 10 de febrero de 1939. En marzo es ascendido a general de brigada. Ocupa también las plazas de Murcia y Cartagena. Por decreto de 18 de septiembre de 1939 fué nombrado consejero nacional de F. E. T. y de las Jon-s y el 23 de septiembre se le nombra director general de Enseñanza Militar. El 12 de agosto de 1940 es nombrado subsecretario del Ministerio del Ejército. En enero había sido propuesto para general de División. Posee dos medallas individuales, dos cruces de guerra, dos medallas militares colectivas, siete Cruces Rojas de primera clase del Mérito Militar, Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo, y muchas condecoraciones más de las campañas africanas, Gran Cruz de Isabel la Católica, medallas de oro de varias ciudades españolas y numerosas distinciones. — Cifra.

SE NECESITAN
obreros y carpinteros
encofradores
PASCUAL PASTOR
ALMARAZ, 17

LOS TOROS

LAS CORRIDAS DE VALENCIA

Valencia, 27. — Séptima de feria. Buen tiempo y lleno completo. Se lidiaron seis toros de José A. Marzal, de Badajoz, por los diestros Belmonte, Manolete y Casado. Belmonte sustituye a Pepe Luis Vázquéz. Las reses mansas, siendo únicamente lidiables la primera y segunda.

Primero. — Los tres matadores son ovacionados en el tercio de quites. Tres varas y tres pares. Belmonte brinda al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y empieza la faena con tres pases por alto, cinco en redondo y tres faroles imponentes. (Música). Continúa con molinetes, manoletinas, faroles, tocaduras de pitón y otros adornos que son coreados por el público. Cobra media estocada y descabella al primer intento. (Ovación grande, oreja y vuelta y saludos).

Segundo. — Manolete veroniquea de salida. Es ovacionado en un quite, también por verónicas. Cuatro puyazos y dos pares y medio de banderillas. El bicho está quedado o es manso y gazapón. Manolete trastea por bajo hasta hacerse con él. Continúa la faena muy de cerca, valiente y dominador. (Música). Cuatro pinchazos entrando muy bien, media y descabello al primer golpe. (Gran ovación que acalla algunas protestas).

Tercero. — Casado veroniquea valiente y es ovacionado. Cuatro varas y un par y dos medios. El toro es manso y cabecea mucho. Casado muletea por bajo y a la primera igualada da un pinchazo y después una entera que basta.

Cuarto. — Tres varas y un refilonazo. Tres pares de banderillas. Belmonte comienza con cinco pases por alto buenos, rodillazos, tocadura de pitón y otros adornos, al compás de la música. Una entera asomando el estoque y descabella a la primera (Ovación.)

Quinto. — Igualmente manso. Cuatro varas y dos pares y medio. Manolete pisa el terreno del toro, quieto, y dominador y saca todo el partido posible. Una algo ladeada y descabella al primer golpe. (Palmas y pitos, que son acallados finalmente con una gran ovación.)

Sexto. — Casado lancea bien. Oye una ovación en un quite de frente por detrás. Belmonte también es ovacionado al quitar por faroles. Dos varas. El matador pide que se cambie de tercio. Casado coge los palos cortos y clava tres enormes pares al cambio. (Gran ovación.) Brinda al público y realiza una faena grande. Empieza con un pase sentado en el estribo. Después da dos por alto rodilla en tierra y un farol. De pie continúa con pases en redondo, cuatro manoletinas, dos molinetes y otros adornos, entre grandes ovaciones. Tres pinchazos en su sitio muy bien y una gran estocada, de la que rueda el toro sin puntilla. (Ovación, oreja y vuelta. Es sacado en hombros.)

Los toros han pesado en canal, 230, 271, 300, 234, 268, y 273 kilos respectivamente. — Cifra.

Pepe Luis fuera de peligro

Santander, 27. — El doctor Zorrila ha levantado hoy el apósito a Pepe Luiz Vázquez, cuando se cumplían las cuarenta y ocho horas de la cogida. Encontró la herida con buen aspecto, ya descartado en absoluto el peligro de la infección. El diestro presenta hoy la cara totalmente inflamada, detalle al que no concede ninguna importancia el médico. No tiene fiebre, ha comido hoy con buen apetito y alterna en la tertulia de amigos que le visitan en el sanatorio. Puede decirse que Pepe Luis está fuera de peligro. — Cifra.

***

Santander, 27. — El diestro José Luis Vázquez no ha podido ser todavía trasladado al hotel Real. Continúa en el Sanatorio de la Alfonsina. Esta comenzando una pequeña infección que tiene inquieto al doctor Zorilla, especialista afamado de cirugía estética, que le había hecho una operación perfecta en la cara. Si la infección continuara habría que volver a iniciar el trabajo y la cicatrización presentaría probablemente efectos contrarios a los deseos del especialista, que quiere que José Luis no tenga defecto alguno en la cara, la cual esta noche está bastante hinchada. — Cifra.

Los Albergues del S. E. M. son magníficas escuelas de formación falangista.

¡ATENCION!
Transportes diarios
Carrión-Palencia y viceversa
Para toda clase de mercancías y encargos. Servicio a domicilio
AVISOS
Carrión (Casa MANIN)
Palencia, Hotel Comercio, EMEREN.

M.C.D.2022

Literatura, Ciencia, Arte...

Página semanal — 28 de Julio de 1943 — Número, 32

SEMAFORO DE LAS LETRAS

Editorial «Hesperos» ha iniciado una interesante Colección de Clásicos, cuyo primer volumen, pulcramente editado, contiene bajo el título genérico de «Novelas moriscas» las siguientes narraciones: «Historia de Abindárraez y la hermosa Jarifa» de autor anónimo, la «Historia de Tuzaní y Maleha», la «Historia de Ozmín y Baroja» del «Guzmán de Alfarache» de Mateo Alemán, «La libertad merecida», de Alonso de Castillo Solórzano y la «Historia del Cautivo» que incluye en el «Quijote» el Príncipe de las Letras Patrias.

En el Concurso de Cuentos convocado por la importante revista nacional «Arte y Letras» que dirige el ilustre periodista Sainz Mazpule, se han concedido los siguientes galardones:

Primer premio, de 500 pesetas: Al Cuento titulado «Espejo roto», lema «Ars», de Eugenia Serrano.

Segundo premio, de 300 pesetas: Al Cuento «El camino del bosque», lema «Narcosis», original de Luis Diego Cuscoi, de Tenerife.

Y el tercer premio, de 200 pesetas: Al Cuento «Don Evaristo», lema «Borroughs», del que es autor Juan Guinea Rodríguez, de Vitoria.

Integraban el Jurado con el director de «Arte y Letras», Juan Antonio Zunzunegui y Adolfo Prego.

José María de Cossío después de su monumental estudio sobre los Toros, prepara una extensa Antología poética nacional y otra reducida de la poesía italianizante de los siglos XVI y XVII.

Un nuevo valor en la novelística española: Camilo José de Cela. Su primera producción: «La familia de Pascual Duarte», después de un unánime éxito de público y de crítica, le ha situado entre los más acertados cultivadores del género picaresco, de honda raigambre nacional. «Arriba» le ha hecho asomar a su ventana de valores jóvenes y en un boceto biográfico José María de Vega nos lo presenta así:

Nació en la villa gallega de Iria Flavia (que es según su expresión «el último nombre latino de Occidente»), el día 11 de mayo de 1916. Su padre español —Cela— su madre, inglesa —Trusiock— su abuela, italiana —Bertorini Cicogniani— pueden explicar una confluencia racial de evidente influjo en su modo de escribir. Este novelista de 27 años, celta, sajón y latino, recobra su manera ibérica de entender las cosas, que transmite a las primitivas acciones de Pascual Duarte.

Cela ha opinado sobre el estado presente de la novela, estimando que para él sigue siendo el espejo que se paseo sobre el camino: no un espejo plano, fiel fotógrafo de la realidad, sino un espejo cóncavo o convexo, según los casos, que deforme, siempre que convenga el cuotidiano discurrir de las gentes: el cemento —la cal o el canto— con el que se hacen las novelas. Lo más importante es el personaje. Sin paisaje ha habido novela en Unamuno «La tía Tula» o «Don Sandalio, jugador de ajedrez» y algo de eso intenta él mismo en «Pabellón de reposo» que publica «El Español».

En la novelística actual contemporánea destaca 4 nombres: Ignacio Agustí, Miguel Villalonga y Juan Antonio Zunzunegui. De los anteriores, nadie. Y de los anteriores a los anteriores, «creo —dice— que el recuerdo de Pío Baroja durará todavía muchos años».

Para fecha próxima Cela prepara la edición de «Pabellón de reposo», bajo los auspicios de Aldecoa y dos nuevas novelas: «El capitán Jerónimo Expósito» y «Nuevas andanzas y desventuras de Lazarillo de Tormes».

Un estudio fino, jugoso y pleno de erudición sobre los tiempos aciagos del Impotente es el tratado biográfico de Bermejo de la Rica sobre «Enrique IV y la Beltraneja«. Lo patrocina la Editorial Lepanto.

Abigail Mejía y Fabio Fiallo han muerto. Dos grandes figuras de la literatura americana, paladines de la Hispanidad. José Sanz y Díaz en «Letras» de «Arriba» esboza su relevante personalidad, como patriotas y como escritores. Abigail Mejía, culta, dinámica era considerada en Ultramar «así como lo que representa en España doña Blanca de los Ríos». Fiallo, poeta y novelista, «era uno de los más destacados precursores del modernismo en Hispano-América».

Emiliano Aguado ha entregado con destino a la Colección de Libros editados por «Cuadernos de Literatura Contemporánea» un tomo de Cuentos.

Preparan las editoras:

M. Aguilar lanzará en el mes de agosto en su Colección «Obras Eternas», las Obras Completas de William Shakespeare, con estudio preliminar, traducción y notas de Luis Astrana Marín.

De Pereda la misma editorial publicará «Nubes de estío» y «La Montálvez».

Y en su Colección deportiva el «Método de Natación» de Bertram Daltrath, ex-director de deportes acuáticos de los Exploradores de Nueva York y del Campamento «Dan» de Beard.

—La Colección Adonai» ofrecerá próximamente los versos de Peguy y los «Poemas adrede» de Gerardo Diego.

—Ediciones Garcilaso entregará a las librerías el primero de sus volúmenes «La Quinta Soledad» del fino escritor Pedro de Lorenzo, que prepara asimismo un tomito de polémica sobre temas de juventud y creación.

El profesor Juan de Mata Carriazo que ha acometido la titánica labor de proporcionarnos nuevas ediciones depuradas de las Crónicas nacionales, de las que tenemos ya «El Victorial», la «Crónica de don Pero Niño», la «Crónica de don Alvaro de Luna», los «Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo» y el «Memorial de diversas fazañas de Mosén Diego de Valera», publica en Espasa-Calpe «La Crónica de los Reyes Católicos de Hernando del Pulgar». Con un minucioso cotejo de originales Carriazo ha podido ofrecernos una edición sin mixtificaciones, con gran acopio de datos inéditos que amplía en el prólogo sobre la personalidad, criterio y fuentes del gran historiador.

Araujo Costa aporta en «A. B. C.» curiosos datos históricos sobre «La Raquel» de García de la Huerta, una de las piezas clasicistas que se salvaron en el choque de la literatura afrancesada con el teatro nacional en el siglo XVIII, quizá por recoger un asunto españolísimo: los supuestos amores del Rey Alfonso VIII con una judía de Toledo, incorporados a la historia literaria por la tradición poética, por Lope, Mira de Amescúa y Ulloa y Pereira. La «Raquel», escrita en romance endecasílabo, fué estrenada en el Teatro del Príncipe el 14 de diciembre de 1778. La Casa de Alba conserva una magnífica composición pictórica de la última escena de la obra de García de la Huerta, que constituye un importante documento iconográfico para la historia de los teatros de salón y que evidencia asimismo lo que debe la escena española a la aristocracia española en los últimos siglos.

Bendecido por el Episcopado va a iniciarse el mayor esfuerzo editorial de los católicos españoles. Se trata de la iniciación de una «Biblioteca de autores cristianos» que ha de ser honra del Catolicismo nacional, tesoro del Clero y precioso manantial de sabiduría para los intelectuales católicos. Las obras maestras del Cristianismo y los mejores textos modernos estarán al alcance de los sacerdotes y seglares cultos, formando un todo orgánico, distribuído en las Secciones siguientes: Filosofía, Teología, Sagradas Escrituras, Derecho, Ascética y Mística, Santos Padres, Historia de la Iglesia y Hagiografía, Pensamiento social y político de la Iglesia y Literatura cristiana. La «Biblioteca de Autores Cristianos» aparecerá a razón de un volumen mensual y será adquirida principalmente por suscripción, a precios muy económicos, de coste, para que se hallen al alcance del clero rural y de todos los católicos por modestos que sean.

TRADICIONES PALENTINAS

SAN LAZARO Y EL CID

FAMOSA ROMERIA A SANTIAGO EN LA CASTILLA MILENARIA

La gesta cidiana en su camino de estrellas ha encendido un lucero en las bíblicas llanuras palentinas.

San Lázaro. Primer hospital de leprosos en Europa.

La historia del Cid se hizo leyenda. Y van tan juntas como la sombra de dos cuerpos, que es imposible acrisolar el filón de oro de la historia. Pero no es preciso. El Cid se hizo el tipo del caballero, el ideal del caballero castellano.

De esta realidad legendaria evocamos hoy un episodio que se puede soñar en Palencia, determinando la erección del hospital.

Como caballero español es devoto de Santiago. Y su nombre le esfuerza en las peleas.

«—¡En el nombre del Criador—e d' apóstol Santi Yague!»

Esas luchas de bravura con cinco reyes que invadieron Castilla, y a quienes cautivó en proeza sin igual.

Había prometido ir a visitar al apóstol Sant-Yago.

A raíz de las bodas:

—«Desposado los había
el Obispo de Palencia».

Apenas finadas las fiestas nupciales, principescas, fastuosas, que describe el romancero con sabor fresco de ingenuo tipismo castellano. Arcos, enramadas, trovas, danzas, cabalgadas.

«Diez y seis maravedís
mandó el Rey dar a un lacayo,
porque espantaba a las fembras
con un vestido de diablo.
Por las rejas y ventanas
arrojaban trigo tanto
que el Rey llevaba en la gorra
como era ancha un gran puñado;
y a la homildosa Jimena
se le metían mil granos
por la marquesota al cuello
y el Cid se los va sacando.»

Y arrancándose de su amada Jimena, pide licencia al Rey para cumplir la promesa.

Salen de Burgos los romeros. Veinte hidalgos acompañan al Cid. Armados como para una algara.

Y en el camino suave como la palma de la mano, va sembrando Rodrigo de su escarcela, violetas en las manos de los mendigos.

Una bandada de bendiciones le persigue como en la tarde las golondrinas.

Y se para la comitiva a sestear en una suave planada, junto a una fuente donde acaricia la frescura el verdor de unos árboles y espadañas.

La escena en «Las mocedades del Cid» está iluminada con luces de realismo bucólico en contraste barroco con el carácter del héroe.

Los soldados glotones, apenas salido el sol, y almorzados, quieren comer.

El Cid se aviene, pero exige antes dar gracias a Santiago.

Pastor.—Las gracias suélense hacer después de comer: comamos.
Rodrigo.—Da a Dios el primer cuidado que aún no tarda la comida.
Pastor.—¡Hombre no he visto en mi vida tan devoto y tan soldado!
Rodrigo.—Y ¿es estorbo el ser devoto al ser soldado?

Y en el descanso la voz del gafo suplicante y transida que pide una limosna: que le saquen del tremedal donde yace encenagado.

Allí lo tiene la carroña que espanta con su sombra por los campos supersticiosos de la Edad Media. Los transeuntes le arrojan la limosna, y temen pisar sus huellas y beber en el arroyo donde se refrescaron los labios de podre.

El «pobrecito de Asís» más tarde había de vencer el corcel indómito de su asco abrazando a un «hermano de Cristo».

Ahora, Rodrigo Díaz de Vivar ayuda al gafo a salir del tremedal, y, buen samaritano le lleva a la posada. Cena con él. Y en el colmo del heroísmo, le acuesta en la cama, y con él se echa a dormir.

Un sueño de paz, de que vino a arrancarle un soplo por las espaldas tan recio que le traspasó el pecho como un dardo.

¡Estaba solo en la cama!

«A voces lumbre pedía».

Y el gafo no pareció.

Y pensativo se volvió a la cama.

Cuando en la oscuridad espesa el tibio resplandor de un hombre en blancas vestiduras.

—¿Duermes o velas, Rodrigo?

—No duermo. Pero tú ¿quién eres?

—San Lázaro, el gafo a quien tú diste la limosna de tu cuerpo y de tu pan. Dios te guiará en todas tus empresas. Serás invencible en vida y después de muerto. El espanto de moros y cristianos. Y morirás muerte honrada. Dios te envía su bendición.

El Cid la recibió de hinojos.

Y prolongó su oración hasta que el grito del gallo dió la novedad de la noche que huía a esconderse medrosa.

«Apriessa cantan los gallos
e quieren crebar albores»

cuando los romeros continuaron su camino.

El camino es como una culebra parda desperezándose al sol. Ni un árbol, ni una flor.

Una alondra suspendida en la luz descuelga los hilos de oro de su cantilena.

Y la gracia de Dios sobre los rayos de la luz, cosquillea los senos del alma del Cid.

«Y en lo íntimo del alma como un dulzor de miel».

«Cuenta Barbey...»

La aventura será más o menos verídica. Pero es hermosa, ingenua y fresca.

Y en la piedra del hospital—el primero de Europa—de leprosos, quedó el nombre del Cid.

Y en la iglesia de su solar el nombre del gafo que recibió en sus heridas el óleo de la caridad que vertieron las manos rudas del guerrero.

San Lázaro y el Cid camino de Sant-Yago.

Laurentino HERRANZ

CARTEL

Gómez Romero

«Dios escoge siempre para sí a los mejores». Y Mariano Gómez Romero, joven ejemplar, una de las promesas más firmes de nuestra juventud literaria, rectamente formado, inteligente, voluntarioso en plena lozanía de facultades ha sido llamado por el Eterno a su mansión celeste.

Hoy lo traemos a este Cartel con fragancias de crisantemos, entre oraciones en las que la lengua poco puede decir, y sólo habla el corazón, arrobado en penas y dolores inextinguibles, porque Mariano Gómez Romero, aventajado alumno de la «Academia Castilla» había logrado en las lides literarias un puesto esperanzador. En los recientes concursos de Narraciones organizados por el Colegio, obtuvo dos premios consecutivos, coronados con el que recibió en el último Certamen de Zorrilla a su trabajo sobre «Margarita la Tornera».

Era un soldado más de este pequeño ejército moceril que en torno a las glorias palentinas, se ha instituido para exaltación de nuestro pasado y honra del presente, desentrañando la verdad de nuestra Historia, reflejada no sólo en los testimonios documentales, sino también en el alma viva del pueblo.

Incansablemente Mariano Gómez Romero ha venido colaborando con nosotros en la ordenación y estudio del vocabulario provincial, tareas en las que sus dotes despiertas encontraban cauce a sus inquietudes de estudioso. Ha trabajado también en la búsqueda de leyendas, de romances, entrando con paso seguro en la maraña de la Historia provincial, con una suficiencia y vocación, poco acorde con sus cortos años.

Las Letras palentinas han perdido con Mariano Gómez Romero un futuro valor. Nosotros, qué hemos trabajado en la misma mesa, que sabíamos de sus afanes, de su carácter abierto, de su cordialidad y sobre todo de los infinitos tesoros que encerraba su alma cristiana e inquieta, con fervores paulinos y emociones teresianas, hoy al vernos sin su compañía, sentimos como si algo de nosotros hubiera muerto, si no creyéramos por españoles y católicos, que la muerte sólo es un paso hacia Dios. Aquí las cuartillas, las fichas. Les falta la mano que las acariciaba con emociones y desvelos constantes. Les falta ya algo que nosotros quizá no les podemos dar: el calor juvenil de aquel amado discípulo que el Señor nos llevó, y que era ya tan nuestro, tan nuestro... que al volver a la tarea, no somos ya nosotros los que continuamos la labor, es él, es su entusiasmo, su ardimiento inagotable. Está aquí en los rasgos horizontales de su letra extendida y galopante, en la finura de sus acotaciones. ¡No ha muerto! El espíritu le ha levantado ya un ara de afectos y cariños y ese ara siempre mantendrá encendida la llama de aquella estimación, que un día brotó decidida en el simple contacto de la clase. Al caer sobre su trabajo una lágrima de dolor y angustia por la ausencia, se nos ha antojado rocío de sembradura para una empresa a la que siempre quedará vinculado su nombre.—D. R. L.

SALMO EUCARISTICO

Espiga de trigo,
que Dios te bendiga,
que yo te bendigo.
Porque tú devuelves bien por mal, espiga.

El rodar del moleño,
convirtiéndote en polvo, te castiga,
destruyendo tu sueño
de oro y sol... pobre espiga.

Y a tu resignación ninguno arranca
quejumbres, y te brindas trocada en flor de harina,
y te vuelves más pura y apareces más fina...
Pero Dios te convierte, por premio, en hostia blanca

consagrada... divina.
Espiga de trigo,
—oro con sol de Eucaristía—espiga,
que el Señor te prospere, te grane y te bendiga,

que yo ya te bendigo.

P. Ramón Castelltort, Sch. P.

BARACHOL
Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos. (Censura Sanitaria, 1.121)

Viejos tesoros de la Civilización

Los mayores elogios a las puertas de nuestra Catedral

Un profesor alemán (y queda hecho el elogio pleno del gran hombre que nos da la lección admirable), autor de varias obras literarias y artísticas, nos habla de la plástica alemana en la época de los Staufer. Es un período histórico durante el cual predomina en toda Europa el arte religioso. En los múltiples aspectos de la vida la historia presenta períodos en que predomina una idea y se lucha en pro o en contra de la misma, y vence o es vencida; pero esa idea será siempre representativa del período histórico.

Los siglos XII y XIII significan para toda Europa una época de intensa producción artística. Y la idea predominante es la religiosa. En Alemania también es de naturaleza sagrada, monumental. En esa riqueza expresiva de las figuras escultóricas observamos un ritmo en los pliegues de los vestidos, ritmo que da prestancia a los personajes.

Los artistas dominan la naturaleza que representan en sus obras, sin que por ello se vea aprisionada su fantasía.

Los temas principales son los de la Pasión. Basta penetrar en una catedral y los ejemplos abundan en todos los monumentos de aquellos siglos. Y no sólo esculturas de ángeles y santos, sino también de otros seres, como ejemplo concreto el león que admiramos por la idealización de la fuerza, más que por la fidelidad imitativa.

Entre las creaciones artísticas supremas se hallan para mi gusto las puertas de hierro y las de bronce (en libro extranjero leí el máximo elogio dedicado a las de la catedral de Palencia). Vemos en la pantalla una que se encuentra en Novgorod (Rusia). Analiza los portales de diversas iglesias y (como ahora en medida incomparablemente mayor) apena que la obra destructora de la guerra haya arrebatado tantas riquezas de arte.

Muchas figuras representan personajes que entonces vivían y ayudado de la historia los presenta el profesor, con la particularidad que el tamaño de las esculturas es muy superior a la realidad, a fin de que la distancia no sea causa de que pierdan la impresión que deben producir. Esto nos hace evocar los problemas pictóricos del Greco.

¡Cuántos viejos tesoros de la civilización se perderán por la barbarie de esta guerra! Colonia, «madre» de nuestra catedral de Burgos y tantos otros templos destruídos, relicario de arte de una civilización gloriosa.

Félix DIEZ MATEO

PUBLICACIONES

«ECCLESIA», órgano de la Dirección Central de Acción Católica Española. Número extraordinario de 52 páginas con profusión de fotografías y grabados en papel couché con motivo del Año Jubilar Jacobeo. Precio: tres pesetas.

La importante revista «Ecclesia», órgano de la Dirección General de Acción Católica ha publicado con motivo de las fiestas de Santiago Apóstol, Patrón de España un número extraordinario, de magnífica presentación, avalado por artículos y estudios de primeras firmas nacionales en exaltación del Patrono de España en su Año Jubilar. La sola enunciación del sumario de trabajos recogidos en la publicación dará idea del interés de la misma.

«Semblanza hagiográfica del Hijo del Trueno», fray Justo Pérez de Urbel; «Santiago y nuestra fe. ¡Podemos!», por Jenaro Xavier Vallejos, director de «Catolicismo»; «Santiago en Indias», marqués de Lozoya, director general de Bellas Artes; «Santiago, formador de la unidad nacional», Luis Redonet, de la Real Academia de la Historia; «Santiago en la literatura», Angel González Palencia, de la Real Academia Española; «El Pórtico de la Gloria», Manuel Chamoso Lamas; «Vicisitudes del sepulcro», Salustiano Portela Pazos, deán de Santiago; «Rutas a Compostela», Angel Apraiz, catedrático de la Universidad de Salamanca; «El libro de los milagros», Jesús Carro, comisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional; «La obra de Gelmírez», José Filgueira Valverde, profesor del Instituto de Pontevedra; «La batalla de Clavijo», Pablo Alvarez Rubiano, catedrático de la Universidad de Zaragoza; «Santos Reyes por el camino de Santiago», Robustiano Séndez Otero, canónigo de la santa iglesia catedral de Santiago; «El camino de Santiago», Rafael de Luis; «Santiago, Inglaterra e Irlanda», profesor Walter Starkie, director del Instituto Británico; «Santiago y Francia», Mauricio Legendre, director de la Casa Velázquez; «Santiago Apóstol en la Europa del humanismo y el barroco», Pedro Leturia, S. J., profesor de la Universidad gregoriana de Roma; «Representaciones de Santiago en el arte», doctor Reiners, profesor de la Universidad de Friburgo (Suiza); «Origen de la Archicofradía del Apóstol», marqués de Figueroa, presidente de la Archicofradía del Apóstol; «La Acción Católica en Santiago», J. Barcia Eleicegui, presidente de la Junta Diocesana de Santiago.

Federico Sopeña, el ilustre crítico musical, deja el mundo para hacerse sacerdote

"Tengo la seguridad de un profundo movimiento cristiano, católico, en nuestra generación"

'La herencia más noble de la guerra es ésa'

Federico Sopeña, rápidamente, se creó una destacada personalidad en el periodismo, como crítico musical, magisterio que ha venido ejerciendo en el diario madrileño «Arriba». Pronto su autoridad en el campo crítico musical fué reconocida como indiscutible por los profesionales y por los profesionales y por los aficionados, que seguimos con verdadero interés sus magníficas lecciones.

Y esa autoridad, que le erigió en uno de los primeros y más solventes críticos musicales de nuestra nación se la ganó su sólida preparación al servicio de una extraordinaria sensibilidad y su espíritu de estricta justicia en la valoración de obras y de intérpretes.

Pues Federico Sopeña ha dejado su vida periodística de crítico musical con el cortejo de triunfos y halagos que ya había empezado a brindarle y, abandonando las vanidades del mundo, se ha refugiado en un Seminario para consagrarse al servicio de la verdad y la belleza más alta: Dios.

Sopeña nació en Valladolid el 2 de enero de 1917. Por traslado de su padre a Bilbao, en la capital vizcaína permaneció aquél de 1920 a 1927, comenzando allí sus estudios de música y cursando los primeros años de Bachilerato. En 1927 Federico con su familia se trasladó a Madrid, donde ha tenido su residencia habitual hasta ahora.

En Madrid, pues, continúa sus estudios musicales y de Bachillerato. Termina estos y se examina en el Conservatorio madrileño para dar validez a sus estudios musicales, simultaneando estos últimos con la carrera de Derecho, aprobando, hasta 1936, el cuarto año.

En Madrid le sorprende el glorioso Movimiento Nacional y en la capital de España permanece hasta la liberación de Madrid en 1939.

Al liberarse todo el territorio nacional, Federico Sopeña terminó la carrera de Derecho y cursó los estudos del doctorado, siempre haciendo esta labor compatible con su gran afición: la música.

Su sólida preparación en este último aspecto le lleva, en los últimos meses de 1939, a ocupar el cargo de crítico musical en el diario «Arriba» donde pronto revela sus vastos y profundos conocimientos musicales.

Ya como enviado especial del diario en que trabaja, ya como secretario técnico de la Comisaría General de Música, cargo que sigue desempeñando, hace varios viajes a Alemania y Portugal, asistiendo en Viena a los solemnes actos allí celebrados con motivo del 150 aniversario de la muerte de Mozart.

Consecuencia de estos viajes son una serie de artículos en «Arriba» y su primero y magnífico libro «Dos años de música en Europa».

Durante toda esta última etapa Sopeña despliega una copiosa labor que queda en diarios y revistas, pues colabora asiduamente en «Vértice», «Escorial» y «Tajo», edita algunos folletos como el de «Los cuartetos de Beethoven» y pronuncia conferencias tan interesantes como enjundiosas en Granada, Sevilla, Salamanca y Valladolid, además de tener terminada la «Biografía de Turina» y preparar ahora tres conferencias sobre música que pronunciará en la Universidad de Verano.

Y en estos momentos, hace muy poco, el hecho por ahora más transcendental en la vida de Federico Sopeña, su decisión de hacerse sacerdote.

Hace unos días como le hablaran del inesperado brotar de su nueva vocación, decía Sopeña, después de haberse referido a las vocaciones tardías, que tan numerosas han sido después del Alzamiento Nacional:

—Pero la mía no ha sido una vocación tardía. Desde los doce años esta idea ha vivido más o menos fuertemente en mi conciencia. He seguido uno de los infinitos caminos vocacionales, facilitándome el camino para llegar a Dios precisamente mi vocación musical, el canto gregoriano, que ha sido para mí una fuente de esperanza y de reafirmación.

Pero sin duda Sopeña, que sentía como se le adentraban esas ideas de renunciación a lo mundano, las guardaba en lo más recóndito de su alma... y meditaba secreta e insistentemente sobre el rumbo que había de dar a su vida, que se le escapaba por el camino de los apasionados fervores hacia el Creador de la vida y de la gracia santificante.

Mas llegó un momento en que esas ansias y anhelos de apóstol del Catolicismo afloraron en el sin dominio posible, primero con cierto recato, precisamente en un folleto sobre el canto gregoriano, después en el artículo necrológico en «Arriba» al gran pianista Ricardo Viñes, por último, ya desnuda en una carta dirigida a su padre, en la que le da cuenta de su decisión suprema y justifica su decisión por la profunda, minuciosa y escrupulosamente fe adquirida, de que es es el camino por donde Dios le llama.

Y Federico Sopeña inicia su retiro, su preparación espiritual: unos ejercicios en Orduña; una estancia en el Seminario de Vitoria, fortaleciendo su fe ardiente para comenzar en ese Seminario y con el curso, sus estudios sacerdotales.

En ese ambiente y con modestia y sencillez decía Federico a un su amigo:

—«Tengo la seguridad de un profundo movimiento cristiano, católico, en nuestra generación. La herencia más noble de la guerra es ésa».

—«Nunca como ahora ha estado más cerca la salvación personal y la común. Esto te explicará que las vocaciones sacerdotales, que hoy se manifiestan, lleven, junto a un deseo de clausura, de meditación y de soledad, el tremendo y fundamental sentimiento de un apostolado, que puede encauzar nuestra insaciable sed de servicio».

Este es Federico Sopeña, joven de temple y de fe, de consoladora esperanza y ardiente caridad, al que deseamos conceda Dios la fortaleza, la magnanimidad y la gracia con que sabe ungir a sus elegidos.

Leandro PEREZ

Los Albergues del S. E. M. son magníficas escuelas de formación falangista.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 29

Nuevo reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército

Por Orden del 14 de junio ppdo, ("B. O. 168), se prohibe a los particulares la publicación suelta, o en colección, del reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército redactado en cumplimiento de la Ley de 8 de agosto de 1940 y aprobado por decreto de 6 de abril del 1943, y a fin de que los interesados puedan disponer del mencionado texto legal, el Ministerio del Ejército, ha efectuado la edición oficial del citado reglamento cuyos ejemplares van provistos de un índice alfabético por materias y que pueden se adquiridos en la administración del Diario Oficial de dicho Ministerio.

SE NECESITAN
obreros y carpinteros encofradores
PASCUAL PASTOR
ALMARAZ, 17

El público comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 86

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
A.T.E.C.O. — APARTADO 1043 — MADRID

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

RADIOS «Iberia», «Castilla», etc. Calidad y precios sin competencia. Gramolas y gramófonos. Discos. Almacenes de Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

HERRADOR bien impuesto, se necesita, para el taller de herrado de don Santiago Palencia. Villarramiel.

SE VENDE una huerta de tres obradas, con buen establo; una tierra de cuatro obradas y media, cerca Manicomio de Señoras. Juan Gutiérrez, Plazueda de San Miguel, 7.

SE VENDEN 30 corderas, 2 carneros, 3 borros, 4 corderos. En Dehesa de Barrio. Reinoso de Cerrato.

300 GALLINAS "Leghorn", primera puesta; 150 pollos tomateros. Salvador Carretón. Lantadilla.

VENDO una vaca pura raza, elegir entre dos, segundo parto, cubiertas de cuatro meses, dando leche, y dos terneras, crías de las mismas. En Palenzuela (Palencia). Sinforiano Alvarez.

VENDO galga de buena raza. Santiago de la Torre. Abarca.

ALQUILANSE dos locales, uno grande, otro pequeño, para almacén o industria, con o sin vivienda. Informarán, Martín Calleja, 42.

COCHE "Ford", nuevo, 16 caballos, vende doña Araceli Piqueras. Viuda Serrano. Melgar de Yuso.

SE NECESITA oficiala modista. Razón, Cardenal Almaraz, 1, tercero.

SE VENDEN 10 vagones repollo, clase muy apretada. En Dueñas. Marcelino Pagola.

SE VENDE un majuelo en plena producción. Verle y tratar, con Julián Paredes. Villalobón.

VENDO una pareja de bueyes, cinco años, toda prueba. Para tratar, en Támara. Amando García.

VENDO 2 chivas. Tratar, en Támara. Eloy Pérez.

VENDO planta de repollo "Wurvisk" y "Bacalar". Finca Torrecilla, en bajo Fábrica Nacional. Mariano González.

SE VENDE una vaca cubierta, dando leche. Eusebio Ayarza. Osorno.

AYUDANTE herrero, se necesita en el taller de Salomón Pastor. Carretera Santander. Carretería.

SE VENDE caballo pequeño, 3 años, enganchado; huerta Martín Calleja. Carretera "La Treinta". Palencia.

SE VENDE una vaca de segundo parto. Informes, Félix García Morán. Boadilla del Camino.

TERNEROS y terneras holandesas, comiendo y para suero, se venden finca Vega-Rosales. Puente de Don Guarín.

AVENTADORAS «Sistema Carbajo», almacén de maquinaria agrícola, de Fidel Diego García. Casado del Alisal, número 57.

SE VENDE un motor de gasolina, de 2 H.P., en buenas condiciones. Para verle y tratar, con Miguel Hervás. Carrión de los Condes.

MAQUINA industrial, barata, se vende. Mayor, 130, 4.º.

CASA ANTON. Atención: Herreros, carreteros, en la chatarrería de la calle Queipo de Llano, núm. 9, encontraréis de todo lo que necesitáis, así como cortadillo para herraduras; también compro camas y demás metales.

SE VENDE el frontón situado en la calle General Mola, 46. Mide 1.158 metros cuadrados. Tiene casa, cochera y bodega. Lorenzo Hernández. Palencia.

VENDO naftalina en escama y bolas, (precio oficial). Apartado, número 148. Bilbao.

5.393 PLAZAS en Ferrocarriles. Pida "Boletín de Destinos", enviando cinco pesetas, a "Perala". Onésimo Redondo, 8, 2.º. Palencia.

NOVILLA próxima a parir, vendo o cambio por jatos o jatas. Albino Hontiyuelo. Cisneros.

SE VENDE la casa número 8, calle Rizarzuela, con local libre propio para industria y 4 viviendas. Informes, Mayor, 173. (Pascadería).

CARPINTEROS: Vendo "Universal". Becerro Bengoa, 14.

VENDO coche "Renault", 6 H.P., cerrado, 4 asientos, bien calzado, documentación completa. Villanueva de los Nabos. Máximo Pérez.

SE VENDEN dos carneros sementales, buena raza. Para tratar, en Torre de los Molinos. Lucio Quijano.

CONSERVAS CASERAS. Pida recetas y oferta maquinita, aprovechar latas usadas, cerrándolas sin estaño. SOMNE. Apartado, 22, Bilbao.

SE NECESITAN obreros agrícolas, bien impuestos en las operaciones de la recolección o soldada o jornal, serán bien retribuidos y se los mantendrá si así lo desean. Para tratar, con Lucio Sevilla. Fuentes de Valdepero.

BICICLETA, se vende, de carrera, tubos "Michelín". Estrada, 18, bajo, izquierda.

SE VENDE una máquina aventadora, seminueva. Bruno Ibáñez. Mazariegos.

VENDO cerda cubierta, de 16 a 18 arrobas. Itero Seco. Deogracias Hoz.

SE NECESITA ama de cría, para criar en su casa. Para tratar, en Calzadilla de la Cueza. Eulogio Durántez.

VENDO sillería, cama y mesilla. Colón, 14, 2.º, izquierda.

PERDIDA. Se ruega a la persona que haya encontrado un abrigo de señora gris claro, en el trayecto de los Jardinillos a los Cuatro Cantones, lo entregue en el Comercio "El Siglo", calle Mayor, número 8, donde se gratificará.

VENDO importante partida ciruela francesa. Juan López. Fromista.

REGALAMOS gramófono maleta diez discos, agujas regalo por ciento ochenta pesetas. Lotes 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal, Madrid. Contestaremos solamente correspondencia certificada.

APRENDA a bordar con expertа bordadora. Calle García Morato, 1.

En los Albergues del S. E. M. se forjan los mejores Maestros que sienten y practican las consignas de nuestro Movimiento.

M.C.D.2022